

UAN
UNIVERSIDAD
ANTONIO NARIÑO

Volumen 8 No. 14
Enero - Junio de 2022
ISSN 1900-2734

Facultad de psicología

 **HILO**

ANALÍTICO





Volumen 8 No. 14
Enero - Junio de 2022
ISSN-L: 1900-2734

Escribanos a:

hiloanalitico@uan.edu.co
Universidad Antonio Nariño
Facultad de Psicología
Carrera este No. 47A-15
Teléfono 5554 199
Conmutador: 3152989 ext. 3033
Bogotá, D.C. Colombia

https://revistas.uan.edu.co/index.php/hilo_analitico



Rector

Héctor Antonio Bonilla Estévez

Vicerrector Académico

Diana Isabel Quintero

**Vicerrector de Ciencia,
Tecnología e Innovación**

Guillermo Alfonso Parra

Secretaria General

Martha Carvalho

Decano Facultad de Psicología

Yanine González Gómez

Directora Fondo Editorial

Lorena Ruiz Serna

Editor

Santiago Gualteros González

Comité Editorial

Santiago Gualteros
José Amilkar Calderón
Juan Carlos Borbón

Corrector de Estilo

Carlos Andrés Almeyda

Fotografías

<https://pixabay.com/es/>

Diseño y diagramación

Héctor Suárez Castro

© Universidad Antonio Nariño. 2022

Los artículos aquí publicados no expresan la voluntad de la institución sino son responsabilidad de los autores que realizan cada uno de los textos aquí incluidos.

Editorial

La vuelta a la cotidianidad compartida trajo consigo la reactivación de las actividades puestas en pausa a causa del aislamiento por COVID 19. Las amistades, el contacto físico, el café de media tarde, las conversaciones pausadas con amores profundos... en fin, aquellas cosas grandes y pequeñas que han moldeado la vida nos han vuelto a llenar de satisfacción.

Sin embargo, junto con ello aparecen los nuevos retos. Si bien es cierto que retomamos la vida donde la dejamos, no quiere decir que la vida siga siendo la misma. Nuevos desafíos, cambios en la geografía de nuestras cotidianidades, relaciones, sentires y pensamientos nos han forzado a adaptarnos para poder responder a las demandas de un mundo cambiado, con nuevos significantes, nuevas maneras de asumir la vida.

Este nuevo número, que con mucho cariño entregamos a ustedes, está lleno de esos retos. Las formas que, como Facultad y comunidad académica, hemos construido para volver a gozar de la cotidianidad, se ven plasmadas en textos alentadores, llenos de propuestas para responder a la abigarrada realidad que tenemos delante. El afrontar con temple la vida cotidiana se ve reflejado en las propuestas de los autores que, con sus diversas miradas, enriquecen el ejercicio que como facultad venimos realizando: el de construir realidades más justas, con sentido social y de pertenencia constante a la empatía asidua que le imprimimos a cada una de nuestras actividades, sello permanente del trabajo de la comunidad de la facultad de Psicología.

Como comité editorial, nos sentimos sumamente agradados de poder presentar a ustedes las propuestas que, desde nuestros saberes diversos, nos han ayudado a adaptarnos a la cotidianidad.

Mientras seguimos caminando juntos en la vida diaria, disfruten del Hilo Analítico.

Santiago Gualteros-González¹

¹ Psicólogo Universidad Santo Tomás; Magister en Psicología Clínica de la Universidad Nacional de Colombia, Psicoterapeuta y Docente Facultad de Psicología, Universidad Antonio Nariño. sgualteros90@uan.edu.co

Contenido

Editorial	3
Conozcamos Nuestras Sedes	
Sede Riohacha	6
Espacio K_T_Drático	
Relatoría - conversatorio "derechos humanos; paz y reconciliación"	9
<i>Alison Juliana Valencia Guaca</i> <i>Yeimin Adriana Calderón Rojas</i> <i>Andrea Carolina Castellanos Bohórquez</i>	
Los límites físicos y mentales del cuerpo femenino	13
<i>Daniela Patricia Alfonso Gámez</i>	
Ir e Irse Dos Comentarios Sobre la Migración en el Marco del Proyecto 'From Migration To Integration'	17
<i>Santiago Gualteros González</i>	
Freud y Coderch de vuelta a la presencialidad: utilidad de las bases de la técnica psicoanalítica en problemáticas actuales	24
<i>Mónica Juliana Sanmiguel Rojas</i>	



Violencia de género: Desafíos y reflexiones en relación con el retorno a la presencialidad	30
<i>Lina Paula Turturica, Nathalie Riobueno, Carolina Camacho y Graciela Anaya</i>	
El Futuro, al igual que el pasado, no será femenino	33
<i>Laura Selena Gallego Quiceno</i>	
Lengua de Señas Colombiana y Educación Superior: Incidencias en las habilidades sociales de personas no oyentes en el siglo XXI	36
<i>Kathleen Daniela Gómez Zapata</i>	
Experiencias significativas del servicio de teleorientación desde el Centro de Atención Psicológica CAP Sede Armenia	40
<i>Martha Lineth Méndez Salazar, Tatiana Alejandra Mora López, Mayra Alejandra Duque Gallego Catalina Caicedo Uribe</i>	
LA PUJA PARA DAR A LUZ	48
<i>Beatriz Eugenia Ramos I</i>	



Sede Riohacha

En la costa norte de Colombia, en la península de La Guajira, en un contexto tejido por la influencia cultural de varios grupos humanos, como indígenas, criollos y árabes o turcos, está ubicada la Sede Riohacha de la Universidad Antonio Nariño.

Recinto que, desde hace 27 años, a partir del 8 de abril de 1994, ha abierto sus puertas para que esta institución de educación superior pueda impactar a la población con sus funciones sustantivas de docencia, investigación y proyección social.

Desde entonces, el equipo humano conformado por docentes y administrativos ha trabajado de manera comprometida en lograr los objetivos misionales de la Institución.

Esfuerzo que en la actualidad, pese a estar en un periodo de pandemia por la propagación del COVID 19, ha dado sus frutos, puesto que se ha logrado mantener la actividad académica de la sede, teniendo hasta la fecha un total de 272 estudiantes matriculados, de los cuales 206 estudiantes pertenecen al Programa de Psicología en su modalidad abierta y a distancia.

El programa de psicología tiene como fecha de inicio de clases el segundo semestre de 1994, logrando en la actualidad un número de 168 egresados.

Aunque durante estos 27 años de operatividad académica en el Programa de Psicología se ha tenido diversas dinámicas en el ámbito de la docencia, la investigación y la proyección social, en este escrito se hará un recorrido de los aspectos destacados en la dinámica actual del programa en la Sede Riohacha.

Para este semestre, en materia de docencia, se cuenta en el Programa de Psicología con un equipo humano de 7 docentes de tiempo completo, 2 de medio tiempo y 1 catedrático, contando a la vez con el apoyo de docentes a nivel nacional en algunas asignaturas.

En lo que respecta a investigación, el Programa de Psicología, en articulación con la UDCII de la sede, se ha logrado conformar 4 semilleros de investigación, en los cuales se encuentran vinculados

6 docentes y 35 estudiantes, lo cual corresponde con el 17 % de los estudiantes matriculados en el programa y 60% de los docentes vinculados. Lo que es un indicador que en la sede y el programa se viene realizando gestión de espacios de investigación formativa en diversas líneas como se señala a continuación:

- Semillero Ágora, adscrito a la Línea de investigación Cultura organizacional, facultamiento y perdurabilidad organizacional.
- Semillero Anan Wekiiruupüná (salud mental en Wayuu), adscrito a la línea de investigación Psicología Clínica y de la Salud.
- Semillero Mente y Contexto, adscrito a la línea de investigación Resiliencia y contextos Psicosociales.
- Semillero Tejiendo enlaces investigativos UAN Guajira, adscrito a la línea de investigación Psicología Clínica y Forense.

Otro aspecto para tener en cuenta en investigación es la participación en redes nacionales de investigación, por lo que cabe mencionar que la sede Riohacha está vinculada a la Red Colombiana de Semilleros (RedColsi) Nodo Guajira, contando con un docente del Programa de Psicología como delegado y desempeñando el cargo de Vocal suplente en la junta directiva del Nodo.

En lo referente a la aplicación a convocatorias, el programa de psicología de la sede Riohacha ha aportado un grupo de 4 docentes investigadores que participan junto a docentes a nivel Nacional en dos proyectos de investigación postulantes a una convocatoria interna y una convocatoria externa de Minciencia, a la vez que se ha logrado la alianza con otras instituciones de educación superior a nivel regional y la vinculación de entes territoriales como las Secretarías de Salud y Educación distrital para el planeamiento y desarrollo de dichos procesos.



Los practicantes se encuentran adscrito en las diferentes áreas de Bienestar Universitario, abordando los programas de: Apoyo integral, de la salud, de deporte, cultural y de egresados, como parte de las funciones de su práctica formativa.

Cada uno de estos espacios van ayudando a que la Sede y el Programa se fortalezcan en el componente investigativo, adquiriendo experiencias significativas que propenden en calidad, pertinencia y relevancia de los aportes de conocimiento que impactan al departamento de La Guajira y el país.

Por otra parte, otro de los procesos que impacta tanto el nivel académico de los estudiantes como el apoyo social que estos prestan a las diferentes organizaciones del Departamento de la Guajira, es el proceso de prácticas profesionales. Siendo estas los escenarios idóneos para que los estudiantes contrasten los conocimientos teóricos y tengan la posibilidad de afianzarlos con la práctica. Actualmente, en este proceso se cuenta con 11 estudiantes en práctica I y 24 estudiantes en práctica II, los cuales están desempeñándose en contextos de prácticas que permiten el abordaje desde las diferentes áreas de la psicología como educativa, social comunitaria, organizacional y clínica en el componente de Promoción y prevención.

Otro aspecto a mencionar, es el aporte de la Sede de Riohacha al proceso de prácticas, consiguiendo abrir espacios para ser un contexto idóneo en el que los estudiantes de noveno y décimo semestre puedan desempeñarse en el área de Bienestar Universitario. Con respecto a esto, la figura de estudiante en práctica en la Sede Riohacha inicia desde el semestre 2020-II con dos practicantes, lo cual ha ido paulatinamente en aumento con el pasar del tiempo, teniendo así 3 estudiantes en el semestre 2021-I, continuando con 5 estudiantes en el 2021-II y actualmente 7 estudiantes en primer semestre de este año.

Los practicantes se encuentran adscritos en las diferentes áreas de Bienestar Universitario, abordando los programas de: Apoyo integral, salud, deporte, cultural y de egresados, como parte de las funciones de su práctica formativa.

En cuanto a proyección social, actualmente, se vienen ejecutando el diseño y desarrollo del Programa para el apoyo a las familias en la edad escolar, y el Programa de promoción de relaciones saludables en familia. Dichos programas han contado con la participación de los docentes del Programa de psicología y Bienestar Universitario en la ejecución de sus actividades.

Finalmente, un precedente que aúna los esfuerzos de las áreas académicas, investigación, prácticas profesionales y proyección social, es la institucionalización del *Simposio internacional de Psicología: La salud mental, un Abordaje desde el enfoque interdisciplinar en la investigación, praxis y proyección social*, el cual se llevó a cabo en su segunda versión de mayo de mayo de 2022.

Relatoría - conversatorio “derechos humanos; paz y reconciliación”¹

*Alison Juliana Valencia Guaca*²
*Yeimin Adriana Calderón Rojas*³
*Andrea Carolina Castellanos Bohórquez*⁴

La presente relatoría aborda los temas tratados en el conversatorio “Derechos humanos; paz y reconciliación” organizado por el *semillero psicología jurídica; semina iustitia ad sociatatem*, el cual se llevó a cabo en el mes de Junio del 2021, con la participación de las ponentes María José Villota y Laura Fajardo, quienes a través de unas preguntas planteadas expusieron sus posturas con respecto al tema de los derechos humanos, qué pretenden estos, a quiénes protegen, cómo han sido manejados estos, dentro de nuestro país (Colombia), mecanismos de denuncia ante su violación, entre otros puntos de abordaje.

En el marco de los diferentes acontecimientos que ha vivido nuestro país, en años de violencia, en los que se han cometido múltiples crímenes atroces y la notable violación de derechos humanos desde los diferentes actores del conflicto, se hace relevante poner sobre la mesa de conversación académica y social la temática de los derechos humanos.

-
- ¹ El presente documento fue elaborado en el marco de trabajo del Semillero de investigación en Psicología Jurídica - Semina Iustitia Ad Sociatatem.
² Estudiante VII semestre, Facultad de Psicología, Universidad Antonio Nariño, Sede Bogotá
³ Estudiante VII semestre, Facultad de Psicología, Universidad Antonio Nariño, Sede Bogotá
⁴ Directora del *Semillero Semina Iustitia Ad Sociatatem*; Docente, Facultad de Psicología, Universidad Antonio Nariño, Sede Bogotá; Magister y Especialista en Psicología Jurídica, Universidad Santo Tomás, Psicóloga, Universidad Piloto de Colombia.

El interés para la fecha del conversatorio se centró en la violación de los derechos humanos en el marco de las protestas del Paro Nacional en Colombia a inicio del año de 2021; se inicia la conversación con la mención de que los derechos humanos representan la garantía que cada uno de los seres humanos tiene para el debido respeto de la vida y todo lo que esto conlleva: salud, dignidad, educación, igualdad, equidad.

Para ampliar dicho concepto se trae a colocación la descripción realizada por la Organización de las Naciones Unidas (Sf), los derechos Humanos son:

"...derechos inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de raza, sexo, nacionalidad, origen étnico, lengua, religión o cualquier otra condición. Entre los derechos humanos se incluyen el derecho a la vida y a la libertad; a no estar sometido ni a esclavitud ni a torturas; a la libertad de opinión y de expresión; a la educación y al trabajo, entre otros muchos. Estos derechos corresponden a todas las personas, sin discriminación alguna..."

Continuado con el desarrollo del conversatorio, María José Villota (*secretaria General de los derechos Humanos y la juventud rebelde de Colombia*



/ organización) expuso temas como la defensa, promoción, protección y reivindicación de los derechos humanos que trazan las condiciones para tener una vida digna y alcanzar la dignidad para todos aquellos que habitan en el territorio y viven diferentes realidades. También nos menciona los procesos de movilización campesinos que se llevan a cabo en la cordillera de los Andes y el norte del Departamento de Nariño, los diálogos pacífico-nariñenses potenciados por indígenas-afrocolombianos, que son espacios para personas que no hacen parte de ningún proceso organizado. Indica la represión que ejerce la fuerza pública, añadiendo que el diálogo da pie a la reivindicación que es un objetivo y fundamento que persigue los D.D.H.H.

En la segunda parte de su discurso, menciona las condiciones de vida para desarrollarse a plenitud, como los derechos humanos y las condiciones de clase son equivalentes.

Puntualiza en la monopolización de las instituciones por parte del gobierno, lo que genera una situación de peso y contrapeso, que en sus palabras define como *"el estado no debe ser administrado por una sola clase social"*, lo que generaría una independencia de poderes.

Reconoce que el campo de los D.D.H.H es una zona de disputa, ya que no existe un reconocimiento de diversos colectivos y los derechos de estos, este conflicto se genera debido al bipartidismo político que gobernó al país, así como en Colombia tenemos muchas garantías teóricas relacionadas a los derechos humanos, pero no hay ninguna garantía práctica.

En su rol como lideresa, le preguntamos cómo evidenciaba la situación de los D.D.H.H en Colombia, a lo cual nos respondió lo siguiente: tomando datos del año pasado (2020) un total de 199 líderes/as sociales fueron amenazados, judicializados y asesinados, estos líderes presentan una gran desconfianza en los entes institucionales, además de que vivimos un Estado fallido

que necesita que todas sus instituciones pasen por una reestructuración.

Existe un debate jurídico relacionado con garantías plenas y reales, donde la Procuraduría abra procesos a fuerzas públicas y ejecutivas en los casos de agresión y amenazas a la integridad física y psicológica de los líderes y lideresas, menciona la restitución de derechos en mención a la *Ley 1448 de 2021, por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno*, indica la acumulación de luchas por parte del pueblo, detalla en que no hay reconocimiento a las víctimas de los crímenes de estado y enfatiza en que si la lucha no se hace de manera colectiva, no se logra la restitución de derechos.

Para cerrar su discurso, María José Villota enfatiza en los mecanismos de denuncia y su poca eficacia en las situaciones de violación a los derechos humanos por parte del Estado y los entes relacionados a este, estos mecanismos no ven esta acción como una violación propiamente dicha, sino como un delito (*cabe aclarar que esta situación pasa solo con los civiles*), es en este punto donde entran los defensores de derechos humanos, indica que ellos no son imparciales, sino que toman posturas en pro del pueblo; habla de cómo la defensoría del pueblo debe brindar una formalización, para que los procesos de denuncia de casos relacionados con la violación de los derechos humanos no queden en la impunidad.

En esta misma línea de conversación, Laura Fajardo (estudiante de ciencia política e integrante de la mesa de género de la Universidad Nacional de Colombia), menciona que en Colombia no existen garantías para los derechos humanos, y, sin embargo, no se puede pasar por encima de ellos ya que nos acogemos a tratados internacionales, añade que no es posible la universalización de los D.D.H.H. Indica el papel de los estados liberales y democráticos en abalizar los D.D.H.H para los diferentes colectivos.

“En Colombia no existen garantías para los derechos humanos y sin embargo no se puede pasar por encima de ellos ya que nos acogemos a tratados internacionales”.

A lo que podemos agregar lo planteado por Ruíz (2007)

“... universalidad de los derechos humanos, si no está dada, y menos, aceptada (como hemos podido constatarlo), habrá que promoverla, pero de forma indirecta, ya que su aceptación progresiva está estrechamente vinculada a la promoción y universalización de la democracia en el mundo.”

“Distingue entre la universalidad con respecto a los titulares y la universalidad con respecto a los destinatarios (obligados) de los derechos” (Ruíz (2007) como se citó en Alexy (sf)).

Lo anterior implica lo mencionado por la Laura fajardo, de que no se puede universalizar los derechos porque los destinatarios no presentan las mismas calidades y no todos los estados tiene las mismas condiciones de democratización y condiciones de tratados internacionales.

Continuando con el conversatorio, se indaga acerca de ¿A quiénes se protege en la protesta?, los D.D.H.H protegen a todas las personas humanas sin importar su condición, por ejemplo, personas en encarcelamiento o excombatientes, etc. Añade el papel de la oligarquía y el imperialismo norteamericano, así como también el hecho de que los Estados pueden llegar a ser muy represivos con el pueblo.

Por otra parte, llega al punto del tratado de paz, Laura Fajardo indica que es de suma importancia defenderlo. En el caso de la JEP (Justicia Especial

para la Paz) donde se visibilizan casos relacionados con delitos sexuales, también menciona que dentro de los marcos de la Jurisdicción Especial para la Paz se tratan temas como alimentación, educación y protección de la vida, indicando que en los resultados de lo analizado por la JEP no hay garantías en derechos humanos, y concluye que el Estado no otorga garantías ni protección, a la vez que enfatiza el cierre de su intervención con la frase: *"el pueblo salva al pueblo."*

En los acuerdos de paz se hizo pública la cifra de más de nueve millones de víctimas en los más de cincuenta años de conflicto, comenta acerca de las garantías de los firmantes del Acuerdo de Paz, también invita a la memoria histórica, menciona el genocidio político a los integrantes de la Unión Patriótica y a víctimas de crímenes de Estado como las madres de Soacha y familiares de personas fallecidas en Protesta civiles en diferentes marchas del Paro Nacional.

"El acuerdo de paz es para todos los colombianos." Siendo esta frase cierta, esta en deber de los colombianos defenderlo y exigirle al gobierno el cumplimiento de los acuerdos.

"El acuerdo de paz es para todos los colombianos." Frase cierta, esta en deber de los colombianos defenderla y exigirle al Gobierno el cumplimiento de los acuerdos.

Cerrando su discurso, Laura Fajardo comenta que los colombianos han perdido la confianza en las instituciones debido a la monopolización de las mismas y que ahora se valen de las ONG y organizaciones de orden social y feministas que existen en el país; el Estado se puede transformar y para ellos debemos de comenzar desde las bases de este.

Para concluir, se puede indicar la importancia de los Derechos Humanos, tema que atañe a todos los ciudadanos y convoca a la academia, en este caso a la facultad de psicología de la Universidad Antonio Nariño, en un camino hacia la sana crítica y los aportes disciplinares.

Referencias

- Organización de las Naciones Unidas (Sf). Desafíos globales de los derechos Humanos. Paz dignidad e igualdad en un planeta sano <https://www.un.org/es/global-issues/human-rights>
- Ruiz V. (2007). Derechos humanos, universales. Universidad Iberoamericana, Santa Fe, Departamento de Filosofía. *Versión On-line* pen vol. 1 no .1 México jun. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-879X2007000100008

Los límites físicos y mentales del cuerpo femenino

Daniela Patricia Alfonso Gámez¹

Las discusiones que aquí se presentan se fundamentan en la reconstrucción sociocultural titulada "La antigüedad clásica: los primeros pasos en el proceso de construcción de la noción de anorexia" de la docente e investigadora venezolana Goiz-Eder Calvo, cuya tesis fue publicada en 2008 en el volumen 13 de LÓGOI, Revista de Filosofía de la Universidad Católica Andrés Bello en Venezuela, estudio que contribuyó al campo de la investigación en Filosofía, no solo desde sus fuentes más representativas y conocidas, sino desde otras visiones que acompañan la historia, como la Medicina (UNAM, s.f.). La tesis de la autora junto con las investigaciones en los campos de la ciencia, la tecnología y la sociedad, integran una visión multidisciplinaria y relevante para los estudios con enfoque de género encaminados a comprender el fenómeno de las desigualdades y roles sociales que nos presentan las posiciones actuales, frente a ideales del pasado, respecto al cuerpo y la sexualidad de la mujer.

Calvo (2008) parte del entendimiento del cuerpo femenino como un constructo social que ha experimentado diversas vicisitudes a lo largo de la historia, y cuyo análisis no puede desprenderse de las explicaciones médicas y filosóficas que intentaban, desde su conocer, dar respuesta a los eventos manifiestos del organismo de las mujeres como la menstruación, la sexualidad, el embarazo, e inclusive las enfermedades somáticas. Es por esto, que la autora expone un paralelismo entre la histeria y la anorexia, que tendrá sus inicios en la antigüedad clásica y la visión médica griega y romana que permite comprender el castigo que se le ha otorgado a la naturalidad del cuerpo femenino, partiendo de la limitación de las funciones básicas. Tanto en la medicina egipcia (2600-400

¹ Estudiante de X semestre de Psicología. Universidad Antonio Nariño.

a.C.) como en la mesopotámica (siglo XVIII a.C.) la visión hipocrática/galena predominaba dentro de los principales desarrollos para el entendimiento de las enfermedades tanto físicas como del alma, pues ambas estuvieron influenciadas por concepciones mágico-religiosas, en donde las enfermedades eran el resultado de la desobediencia a los dioses, sin embargo, esto no impidió el creciente interés por las manifestaciones exteriores del malestar, aquellas que evidenciaban un claro desequilibrio del organismo, pues tal es la tesis hipocrática de los humores (bilis negra y amarilla, sangre y flema) y su interacción con los elementos (aire, agua, tierra y fuego) que permitía el correcto funcionamiento del organismo, y por lo tanto, una de las primeras nociones de salud y enfermedad, así como la condición mental de la persona.

Es por esto, que Calvo adopta una postura de análisis retrospectivo de la historia de la medicina para dar sentido a lo que se conoce hoy como enfermedad mental o somática. En un intento, los estoicos por ejemplo, justificaban la irracionalidad de las pasiones y lo enfermizo que era para la sabiduría del ser humano, y que desde la perspectiva de Galeno las patologías mentales eran causadas por alteraciones somáticas, pues la locura debía evidenciarse en los actos extrava-

gantes, las miradas extraviadas, la impulsividad y la agresividad, así como las enfermedades del alma debían manifestarse a través de las pasiones que corrompen los pensamientos del hombre alejándolo de la razón. Dentro de los campos de la medicina grecorromana se siguió implementando como cura las interpretaciones religiosas, pues los saberes aristotélicos sobre la cura a partir del efecto catártico, no sería recogido sino años más adelante por corrientes psicológicas como el psicoanálisis, dando vía libre a estas pasiones.

Si bien los médicos y filósofos de la antigüedad procedían a dar un trato a diversas enfermedades, las condiciones en que se presentaba el desequilibrio del organismo femenino eran probablemente desatendidas en cuanto a investigación se refería, pues para las mujeres, la anatomía y su propósito reproductor era el destino. Por ello, Calvo ilustra la histeria como una de las afectaciones que hasta el día de hoy parece justificar acciones misóginas. La invalidación del cuerpo femenino desde la visión médica pasa desde el valor patológico hasta el propósito único y esencial reproductivo que puede aportar la mujer a la sociedad, y que, ante el desconocimiento fisiológico de la época, los prolapsos, la ceguera, la catatonía y la misma menstruación, suponía para los médicos que se trataba de un ser humano inferior con la capacidad de procrear, pero peligroso y contaminado si no contaba con la intervención de un hombre.

Por lo tanto, si la causa de esa histeria, como condición exclusivamente femenina, tenía un origen sexual, la cura más apropiada para las jóvenes que entraban a la pubertad era el matrimonio con el propósito de saciar el "hambre" de procreación del útero sustentado por Platón (siglo V a.C., así como se citó en Calvo, 2008). Todas y más creencias que otorgan protagonismo al varón, la autora las considera una de las principales bases para entender cómo desde tiempos de la antigüedad clásica la anatomía

Si la causa de esa histeria, como condición exclusivamente femenina, tenía un origen sexual, la cura más apropiada para las jóvenes que entraban a la pubertad era el matrimonio con el propósito de saciar el "hambre" de procreación del útero sustentado por Platón.

femenina frente a la masculina es reducida y culpada por la escasa aportación de herederos varones, además de enfrentar el sufrimiento de las leyes romanas que imponían la maternidad, castigaba la anticoncepción y patrocinaba el matrimonio precoz como mecanismo de negociación política y económica.

Pero ¿cómo se relaciona la anorexia, la reproducción y la histeria?, de acuerdo con Calvo, los síntomas histéricos hablaban de la condición social de las mujeres que se enfrentaban a embarazos riesgosos, alta probabilidad de abortos e infecciones, presión social por convertirse en el ideal y el escaso control sobre su cuerpo y sexualidad, por lo tanto, las mujeres se opusieron a su destino al evitar la ingesta de alimentos, pues se supo que la inanición ocasionaba amenorrea e infertilidad, además de disfrazar su entrada a la pubertad y retrasar los mandatos del matrimonio. Finalmente, Calvo presenta la anorexia como una respuesta evidente de contradicción ante los preceptos patriarcales, y como fuente de control sobre sus cuerpos, la maternidad y la sexualidad.

En lo que respecta a la crítica que se le concede a este artículo, se resalta la visión particular de presentar la anorexia más allá de una clasificación médica y patológica, pues en la antigüedad clásica, en definitiva fue un escape y un movimiento de control femenino ante imposiciones patriarcales, sin embargo, cabe preguntar ¿en qué momento la anorexia se convirtió en lo que hoy se conoce? si el propósito ya no es retrasar el matrimonio y evitar la muerte en el parto ¿qué ha permitido a lo largo de los años que la anorexia u otras condiciones similares como la bulimia o la vigorexia se utilicen para ajustarse a un parámetro estético aplaudido socialmente? Si bien nos gustaría tener una explicación a todas estas y más preguntas, hay un nuevo constructo social que le hace frente a la inanición y a los cuerpos fitness, se trata de la nueva tendencia del #BodyPositive.



De acuerdo con Sánchez (2018), el movimiento Body Positive, desde su tercera ola en el 2010, le ha dado la vuelta a los estándares de belleza femenina poco realistas y comunes que no describen a la mujer cotidiana. Su propósito no solo ha consistido en armonizar la relación con todos los tamaños de cuerpo, sino también, invadir las redes sociales, principalmente, Instagram, para lograr un catálogo más amplio de las cuentas que por salud mental el usuario debería seguir. El Body Positive no solo presenta el realismo de los cuerpos, sino que, se adentra a normalizar el vello, los fluidos, la menstruación, las estrías, la celulitis, el acné, entre otros elementos que se han transformado en el símbolo de los cuerpos femeninos en las redes. Ahora, las marcas quieren ser las siguientes en manifestar su inclusión, sin embargo, volveríamos al estándar y a la publicidad, mas no a la aceptación, ¿y qué hay de aquellos que relacionan el movimiento Body Positive como patrocinador de la mala alimentación y los hábitos poco saludables?

Si bien la nueva tendencia de la aceptación y la alusión a "todos los cuerpos son hermosos" sigue estableciendo un patrón relativo al peso de las modelos plus size que es más notorio que otros

cuerpos demasiado delgados o musculosos, donde se celebra la aceptación de los cuerpos femeninos blancos sin mayores cambios en lo que respecta a modelos masculinos, la lectura del cuerpo que se hace hoy, desde su utilidad como autorrepresentación, o bien como rol social desde el Body Positive, traería consigo cambios sociales, culturales e inclusive económicos que romperían la base de la discriminación (Sánchez, 2018), o bien sería adentrarnos a otros estereotipos que dejan por fuera características igual de valiosas como el género, la edad, y la etnia, que están regidas por otras limitaciones políticas, sociales y/o culturales.

Referencias

- Calvo, G. E. (2008). La antigüedad clásica: Los primeros pasos en el proceso de construcción de la noción de anorexia. *LÓGOI, Revista de Filosofía* 13, pp. 43-80. <https://revistasenlinea.saber.ucab.edu.ve/index.php/logoi/article/view/630>
- Sánchez, V. H. (2018). *El Body Positive: Una Representación Social del Cuerpo* [tesis de grado, Universidad del País Vasco]. Trabajos Académicos-Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación. <http://hdl.handle.net/10810/37444>
- Universidad Autónoma de México (UNAM). (s.f.). *Lógoi. Revista de Filosofía*. Latindex, Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal. Consultado el 03 de marzo de 2022. <https://www.latindex.org/latindex/ficha?-folio=16860>

Ir e Irse

Dos Comentarios Sobre la Migración en el Marco del Proyecto 'From Migration To Integration'

Santiago Gualteros González

Está claro que uno nunca vuelve, siempre va.

León y Rebeca Grindberg (1984)

Los procesos de construcción y constitución de los sujetos en la actualidad –reconocida por algunos como *posmodernidad*–, se han visto afectados por fenómenos complejos que se vierten en la realidad de manera precipitada –el cada vez más frecuente uso de las tecnologías como *re-emplazo*¹ a las relaciones socioemocionales, las consecuencias dejadas por la emergencia sanitaria del SARS – CoV2, entre otras– y suponen, así, un reto en la adaptación de los sujetos a las *nuevas normalidades*.

Lo anterior es un problema abordado en las discusiones recientes en la academia; desde diferentes miradas disciplinares, multi e interdisciplinares, se ha buscado orientar e interpretar –dar sentido– a los devenires de dicho fenómeno y cómo afecta las dinámicas ya presentes en la especie. A ello obedece este escrito, a pensar la migración –como fenómeno histórico *situado* humano– y sus consecuencias a partir del retorno a la vida presencial y en comunidad.

Aunado a lo anterior, su elección no es arbitraria, obedece a los esfuerzos de la Facultad de Psicología de la Universidad Antonio

¹ Compréndase como emplazar en un lugar diferente, o bien, emplazar la relación de manera diferente, desplazando el afecto.



Nariño por incluir dentro de su agenda de trabajo el fenómeno de las migraciones, como foco central de su quehacer, respondiendo, además, a los principios sustantivos universitarios. Por eso, comentaré, como ejercicio en la práctica, la experiencia de trabajo multidisciplinar enmarcada en el proyecto *From Migration To Integration*, el cual, auspiciado por la Unión Europea, buscaba capacitar, mediante intercambios culturales y formaciones específicas, a personas encargadas, en diferentes países, de intervenir el fenómeno de la migración desde distintas miradas, nutriéndose, entre otras fuentes, de las herramientas construidas desde la Universidad Antonio Nariño.

Por último, los comentarios presentados son fruto de mi reflexión crítica de las co-construcciones subjetivas que tuve la oportunidad de conllevar con los miembros participantes del proyecto, quienes, en Colombia y Kenia, compartieron sus experiencias e *integraron*² en sus agendas las nuevas miradas constituidas

² Más allá de sumar a sus repertorios las ideas de los demás, lo que se encontró es que las herramientas de cada uno de los sujetos, puestas en escena, transformaron los marcos referenciales de quienes participaban-escuchaban.

por el mismo hecho de situar el problema, de pensarlo *en situación*³. Lo anterior, como ruta de trabajo dentro del mismo proyecto, que no buscaba entregar herramientas construidas en otras realidades, a manera de *homologación equivalente*, puesto que se entiende que cada migración, como fenómeno general, está sujeta a su contexto sociohistórico, su determinación y aspectos particulares de aquellos grupos y sujetos que migran.

Es así como se buscó que cada uno de los participantes co-construyera *-creara para sí-* las herramientas en la relación con la experiencia de la inmersión cultural, y las variables que con ello viene.

La migración, como fenómeno humano de desplazamiento geográfico, ha acompañado a la especie desde el inicio de su andar por el planeta, presenta, en palabras de Grinberg y Grinberg, un "... alcance tipológico [...] de dicho término: cercanos y lejanos, temporarios y permanentes, voluntarios y forzados." (1984, p. 19), lo que fundamenta,

³ En movimiento y desarrollo continuo.

además, el fenómeno en cuestión como proceso natural en la especie.

Migrar, además, se subsume en los procesos de creación de la identidad misma del sujeto; el que migra se transforma, transforma su historia, la pone *en situación*⁴ de migrar. Migrar, además, es un fenómeno social e histórico, indivisible de su determinación estructural y estructurante, de la colectividad de donde se sale, y a donde se llega; en movimiento, de una subjetividad propia de la actuación en historia y *situación*.

Por ello, entiendo aquí la identidad como algo central en el individuo, indivisible de su historia; no como algo que se *posee*, sino que se construye, destruye y reconstruye, además y principalmente, en su proceso de migrar. En adición, dicha identidad, construida en la *situación social*, "...que tiene relación con un aspecto esencial de la coherencia interna de un grupo" (Grinberg & Grinberg, 1998, p. 17) se convierte en el centro de atención de las actividades de inmersión del proyecto.

En dicho proceso se encuentra el marco de trabajo de diferentes profesionales, que, sin la pretensión de generalizar las técnicas de intervención, buscan aliviar la carga de quien *va* en su proceso migratorio. Dicho proceso, además de venir acompañado de la tipología descrita arriba, y de la carga histórica del sujeto social, trae consecuencias para la toma de decisiones en materia política y económica, además de la atención diversificada en el campo de la salud pública/colectiva, educación inclusiva e incluyente, procesos de *estar-bien*⁵, calidad de vida y dignificación de *ser-ahí-en-el-mundo*.

⁴ El concepto de *situar* y *poner en situación* se lo agradezco al profesor Rafael Malagón, del Departamento de Salud Pública de la Universidad Nacional de Colombia. Entiéndase como los movimientos o posibles devenires de un fenómeno en su desarrollo y comprensión histórica, social y culturalmente, así como la relación de esas tres dimensiones con la política y la economía.

⁵ Diferenciado al *bienestar* de la modernidad eurocéntrica.

En el marco del proyecto *From Migration to Integration*, la dinámica de participación incluyó, después de una etapa de fundamentación técnica, teórica y de planeación de estrategias de intercambio, dos inmersiones *situadas*, es decir, el desplazamiento de actores participantes de la intervención en migración, para la co-creación de nuevas maneras de comprender/hacer *desde -no para, o hacía-* la población que migra, con un objetivo explícito y claro, presentar a los actores/interventores la posibilidad de nuevas comprensiones/acciones para atender las migraciones locales y regionales a las que se enfrentaban.

Con ello, las actividades planteadas en la inmersión que se llevó a cabo en Colombia del 23 al 30 de marzo de 2022 buscaban integrar, desde lo multidisciplinar herramientas socioemocionales y comportamentales para que aquel que trabaja con el fenómeno de la migración y, *desde* los migrantes, encontrara un fundamento en la *otredad* para su intervención.

Comprender los fenómenos de la migración dentro del proyecto implicó, además del esfuerzo *empático*⁶, la adopción parcial de las posturas interseccionales que trae consigo los colonialismos que, desde diferentes miradas, afectan, directa e indivisiblemente, los procesos de desplazamiento –forzado, involuntario– de Colombia y Kenia. A partir de ello, ampliar el panorama y posicionar a los actores/interventores dentro del marco referencial del saber local del que migra, sin abandonar su *epistemología*.⁷

Lo anterior, además, implicó que dichas herramientas de construcción de acción/intervención partieran, no desde puntos políticos, económicos, asistenciales/comportamentales, sino desde la autorreferencia de los participantes, resaltando principalmente, el afecto *en situación*.

⁶ Entiendo la empatía como la capacidad de comprender *al otro* desde su propia experiencia.

⁷ Entendida mejor desde lo propuesto por Santiago Castro-Gómez (2020).

Por ello, todas las actividades planeadas -como visitas a comunidad, espacios de significación y reparación, talleres de co-construcción y re-construcción de la experiencia- se presentaban a partir de la comprensión de *los sujetos sociohistóricos que viven-enferman-cuidan*⁸ -y, por supuesto, migran-, lo que transforma -parcialmente- la visión unilineal que se tiene de los fenómenos migratorios en nuestro país.

Aun así, el esfuerzo por realizar una aproximación holística del proceso de inmersión dentro del programa presentó algunas particularidades dentro de su devenir que merecen mención. Por una parte, el estar atravesados, como sujetos participantes de manera encarnada con cada una de sus realidades constituidas por los marcos referenciales y la propia historia pusieron en dinámica algunos de los elementos del proceso de formación; si bien se enriquece con la variopinta aportación de experiencias de los participantes del proyecto y la inmersión, se pierde el sentido central de los andares migratorios particulares de nuestro país, que están profundamente amalgamados con el conflicto armado, la violencia estatal, los problemas estructurales del Estado colombiano, la herencia del narcotráfico y la subsunción a la cultura que de ello deviene desde los años 80's del siglo XX. Ello coarta la posibilidad de generar *en situación* las herramientas para la implementación específica de aquellas personas que migran en nuestro país, y se limita, además, a estructuras *homologables de manera equivalente* dentro de lo que se entiende como fenómeno migratorio general, perdiendo así la cualidad distintiva de los modelos migratorios presentados en el sur global, causados, entre otras razones, por los intereses del norte global y eurocéntrico.

⁸ Agradezco enormemente el concepto de *sujeto sociohistórico que vive-enferma-cuida* al profesor Mario Hernández, del Departamento de Salud Pública de la Universidad Nacional de Colombia y su grupo de investigación de estudios sociohistóricos del Doctorado Interfacultades en Salud Pública.



Por otra parte, aquello que se plantea desde una mirada internacional y globalizante del conocimiento -conceptos fundamentales en los programas de formación que se repiten inmarcesiblemente en las universidades contemporáneas- desdibuja los propios trabajos *re-creados*⁹ al interior de las comunidades migrantes. La visión hegemónica del norte global de aquel que migra como sujeto pasivo e indefenso, que debe ser objeto de estudio e intervención no contempla las posibilidades de reestructuración y de *resiliencia* del migrante. En cambio, lo determinan como fenómeno a analizar, despojando su subjetividad de agencia sobre sí mismo y sus procesos de cambiar, sanar, y reparar. En última instancia, aparta al sujeto de su historicidad y sociedad, de su encuentro consigo y con quienes se completa, dejando el cascarón que permita la predicción y el control de sus acciones, para, así, encaminarlo en *los programas de atención a la migración*.

⁹ Al igual que *re-emplazar*, volver de nuevo, pero distinto, a construir-se.

II

El ejercicio de complementar las metas de la Universidad, como institución de educación, con acciones encaminadas al cambio social de la realidad donde se presta es loable y necesario para disminuir la brecha de la desigualdad multimodal por la que atraviesa América Latina, para alinear la misión y la visión de la institución con los objetivos gubernamentales y de los organismos internacionales que buscan, desde cada uno de sus campos de acción, aportar a dicha mitigación.

Pensar en la intervención necesaria para las poblaciones migrantes y los fenómenos subsecuentes que llegan con ella, ha permitido el desarrollo integrado de estrategias a corto y mediano plazo para la atención/intervención de los problemas más frecuentes en los tipos de migraciones con identidad negativa -migración y desplazamiento forzado, persecución política, etc.- y presentan alternativas a los Estados para atender dichas problemáticas.

Enmarcado en ello, el programa *From Migration to Integration* buscaba formar, integrar, co-crear e implementar estrategias desde diferentes actores no gubernamentales, donde la Universidad Antonio Nariño hizo presencia desde los ejercicios académicos y de proyección social, apoyándose



en el arte como forma de conocimiento/transfomación de la sociedad, desde una ética de trabajo multidisciplinar e incluyendo las voces de diferentes saberes que nutrieran las herramientas encaminadas a la atención al fenómeno migratorio.

Así, el arte, como forma de conocimiento, explicaba Bruner (1988), se presta para ser algo más que una herramienta de construcción del saber; más allá de su utilidad -en el sentido neoliberal del concepto- es una epistemología en sí misma, que contempla una realidad particular -ontología- y una ética -praxis- para la vida y el quehacer de los sujetos que componen/comprenden dicha realidad.

Durante el proceso de inmersión del programa, específicamente en el que se realizó en Colombia, la Universidad Antonio Nariño -como anfitrión y coorganizador- planteo actividades de tipo académico para la discusión de los procesos de intervención del fenómeno migratorio complejo, enmarcándolo en la realidad colombiana. Sin embargo, comprendiendo que su alcance debe ser transformador y no puntualmente conceptualizador, los encuentros de formación incluyeron componentes artísticos de manera central, así como contacto cercano con las realidades de quienes migran y de las comunidades que, de una u otra manera, buscan **re-emplazar** las experiencias amargas del desplazamiento por cambios más justos y comprensivos para sus vidas.

Ello resultó en intercambios constantes con comunidades académicas, hogares de paso para el adulto mayor abandonado, talleres de significación de la experiencia a través del tejido y la exposición *Jambo*¹⁰ a cargo del profesor Norman Esteban Gil, de la facultad de Artes de la Universidad Antonio Nariño. En las actividades

¹⁰ Una producción fotográfica que recogía los relatos de la niñez y la juventud con la que se encontró el equipo de formación/transfomación de Colombia que viajó a Kenia a principios del 2022.

Contemplar la migración como fenómeno libre de valores es una desfachatez utópica de quienes, desde el privilegio de migrar cuando y como se quiere, la califican de cotidiana y recreacional.

destinadas a la co-creación de herramientas de acción/intervención para/con las poblaciones migrantes, también destacaba el componente artístico y de auto referencia, dado el *encarnamiento* que permea completamente el ejercicio de formar/formarse como actor/interventor.

Con la experiencia anterior se puede pensar en la migración como un fenómeno que debe replantearse al interior de una concepción peyorativa y profundamente arraigada en el asistencialismo general de los programas de formación e intervención de esta. Contemplar la migración como fenómeno libre de valores es una desfachatez utópica de quienes, desde el privilegio de migrar cuando y como se quiere, la califican de cotidiana y recreacional.

Empero, mi intención es la de resaltar los procesos favorecedores y creadores de contextos de integración del migrante –sus historias y construcciones sociales particulares, es decir su *situación*– desde perspectivas justas y subjetivas, permitiendo así a quien se interese por trabajar el fenómeno de las migraciones, en tomar un punto de vista general, no asistencial, de la cuestión del asunto.

Una de las generalidades –tanto del proyecto como en general de los procesos de trabajo con migraciones– es intentar *normalizar*¹¹ los procesos

¹¹ Regularizar, estandarizar.

migratorios desde sus causas y sus determinantes sociales –causas de las causas–. Ello con el fin de crear programas que incluyan la mayoría en los objetivos Estatales e institucionales que se planteen para los sujetos que migran. Ahora bien, si se piensa la migración como un proceso que acompaña a la especie, y si dicho proceso se enmarca en las oportunidades que devienen de la *situación* histórica de quien migra, los proyectos, programas e intervenciones planteados para ello serán igualmente *situados históricamente*.

Poner en perspectiva el proceso de quien migra para particularizarlo involucra varios retos: de un lado se encuentra la necesidad casi epidemiológica de identificar las causas y determinantes que mitiguen las situaciones involuntarias, forzadas o negativas del desplazamiento, a su vez que se reconozcan las positivas y necesarias para potenciarlas, lo que presenta un panorama amplio, pero escaso para plantear acciones puntuales a quienes trabajan/intervienen con el fenómeno de la migración. Por otro, se presenta la necesidad de pensar la *situación* de las comunidades y los sujetos que directa o indirectamente se involucran en el migrar. Ello implicará determinarlos como agentes activos de su proceso migratorio, con capacidad para transformar su propia realidad, con herramientas propias de cambio y con posibilidades y capacidades para afrontar la situación por la que atraviesan, sea cual sea esta. Esto, necesariamente deberá llevar a un cambio en la perspectiva de atención y de la concepción misma del migrar como proceso negativo; habrá que poner rostro y nombre, historia y memoria a quien migra para poder actuar/intervenir *con él/ella* y no *para él/ella*.

Un tercer reto se presenta en relación con los anteriores, la posibilidad de determinar un proceso de migración desde una perspectiva propia de la región, cambiando la dinámica de interventor-intervenido/formador-formado, dentro de los programas –como el de *From Migration to Integration*– por una perspectiva que se fundamente en la co-creación de procesos transforma-

ción-transformadores. Y para ello, será necesario desligarnos de las posturas tradicionales del norte global, de sus objetivos de crecimiento económico en reemplazo del desarrollo y de la *normalización* de las experiencias con el objetivo de ampliar cobertura, pero reducir cualidad, calidad y calidez en las acciones de trabajo/transformación del fenómeno migratorio.

El reto es en partida doble, puesto que ello significa, necesaria, pero no suficientemente, el rescate de tradiciones y formas culturales –como el arte de las comunidades que migran como su forma de conocimiento– y el reconocimiento de saberes-epistemes de valor incalculable para repensar de nuevo proyectos como *From Migration to Integration* a la luz de facilitar una aproximación a las realidades de quienes migran, y no el intento colonizador de abrigar a quien migra con la realidad occidentalizada de progreso, trabajo, producción y aporte, que es donde se hace énfasis –con objetivos como la inclusión o nacionalización con la intención de mano de trabajo económica, que permite el esclavismo moderno– en los planteamientos de trabajo/intervención.

Así, la invitación que se hace con este texto es que se acompañe a quien va -como acción de migrar- y permitir irse con él/ella hacia su propia construcción subjetiva de migrar. Por eso, en lo concerniente al trabajo y las propuestas con el fenómeno de la migración y las comunidades que migran, comulgo con León y Rebeca, uno nunca vuelve, siempre va.

Referencias

- Bruner, J. (1988). *Realidad Mental y Mundos Posibles: Los Actos de la Imaginación que dan Sentido a la Experiencia*. Gedisa.
- Castro-Gómez, S. (2020). ¿Qué Hacer con los Universalismos Occidentales? Observaciones en torno al 'giro decolonial'. En J. Romero Losacco (Ed.), *Pensar distinto, pensar de(s)colonial* (pp. 13-44). El Perro y La Rana.
- Grinberg, L., & Grinberg, R. (1984). *Psicoanálisis de la Migración y del Exilio*. Alianza Editorial.
- Grinberg, L., & Grinberg, R. (1998). *Identidad y Cambio*. Paidós.

Freud y Coderch de vuelta a la presencialidad: utilidad de las bases de la técnica psicoanalítica en problemáticas actuales¹

Mónica Juliana Sanmiguel Rojas²

Introducción

En el presente ensayo se argumentará cómo los fundamentos de la técnica psicoanalítica expuestos por Sigmund Freud y Joan Cordech pueden ser de ayuda en problemáticas que se presentan en adultos con ocasión del retorno a la presencialidad.

En Colombia se vive la transición de la virtualidad y la semi presencialidad a la completa presencialidad como consecuencia de la aparente disminución de la letalidad de las cepas del virus Covid-19 (Lambrou, 2022, p. 210). En Bogotá, la decisión de retornar se debe, también, a que se tiene un altísimo porcentaje de población vacunada contra el virus³. Este tránsito develó que en las personas surgieron perturbaciones psíquicas de distinta índole que se causaron durante y con ocasión al contexto de pandemia, o que se exacerbaban en su defecto, y que tienen impacto aún en la vida del adulto y su familia.

Dentro de ese contexto, se analiza la pertinencia de la implementación de algunas de las bases del trabajo analítico, como lo son: el instrumento de curación, es decir la relación terapeuta-paciente, la regla fundamental, los 4 pilares fundamentales y algunas herramientas de evaluación, como lo son la interpretación y clarificación

¹ El presente ensayo fue elaborado en el espacio académico del seminario de clínica psicoanalítica, dirigido por el Docente Psi. Santiago Gualteros González.

² Estudiante de VIII semestre de psicología- Universidad Antonio Nariño. Bogotá D.C.

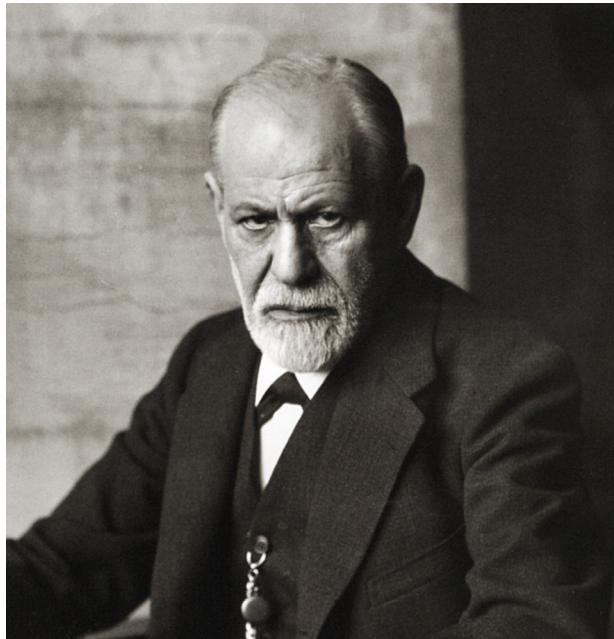
³ De acuerdo con la herramienta denominada "vacunómetro" al 1 de marzo de 2022 el 94,9% de los habitantes en Bogotá tienen completo el esquema de vacunación contra la Covid-19.

-desde mirada Freudiana y de Cordech-, para adultos que se disponen y exponen a lo que trae la nueva presencialidad.

Primero, se expondrá las problemáticas actuales que afrontan las personas, cuáles son las principales y si estas persisten o repercuten en la presencialidad. Segundo, se explicarán brevemente conceptos de algunas bases del trabajo analítico: relación terapeuta-paciente, asociación libre, interpretación, y los 4 pilares: respeto, cordialidad, disposición para la comprensión y empatía, desde los textos de Freud y Coderch. Tercero, se hará el análisis de la viabilidad de implementar estos fundamentos en personas con problemáticas específicas. Cuarto y último, se presentarán las conclusiones que apuntan a que en efecto las bases de la técnica psicoanalítica son útiles y eficaces para el abordaje de problemas en el contexto de la vida en presencialidad.

Problemáticas actuales de las personas en presencialidad

Es necesario traer a colación a Freud (2000) y sus disertaciones en *cinco conferencias sobre psicoanálisis*, donde explica que los síntomas de los pacientes son "restos y símbolos mnémicos de ciertas vivencias (traumáticas)" (p.13), en esa línea González y Troilo (2020) afirman que la pandemia es un fenómeno traumático que desbordó las capacidades de la psique, debido a lo abrupto de su aparición y sus consecuencias como alteraciones extremas en la cotidianidad, los lazos sociales, creciente incertidumbre y miedo a la infección, que hacen surgir en las personas síntomas de estrés, ansiedad, entre otros. Así mismo, Martínez (2020) agrega que la pandemia es un desencadenante universal que afecta a distintas áreas del funcionamiento humano, en razón a ello y teniendo en cuenta lo dicho por Belaga y Sotelo (2009) los síntomas se deben relacionar y analizar a la luz del contexto en el que surgen, en este caso, el de pandemia desde dos esferas: la individual y la colectiva.



Sigmund Freud. <https://pixabay.com/>

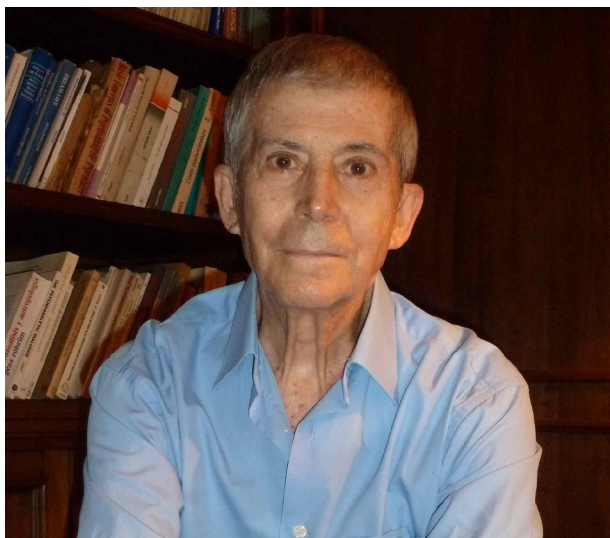
Dentro de los síntomas psicológicos derivados del trauma, encontramos estrés post traumático, temores de infección, frustración, sentimientos de angustia y ansiedad, estados depresivos, hipocondría social (Marquina y Jaramillo 2021), trastornos obsesivos compulsivos (López y Serrano, 2021), malestar social visto como "la dificultad que se experimenta cuando las personas no logran incorporar un sentido a los acontecimientos que afectan su vida" (Quintero, 2020, p.14), ataques de pánico (Correa y Molina, 2021) y sentimientos de incertidumbre.

Puntualmente, en el panorama de regreso a la presencialidad, entre las personas que presentan síntomas de ansiedad, se podrán encontrar casos en los que el consultante caiga en ausentismo laboral, frente a la activación de la defensa que se esfuerza por mantener el control mediante una conducta evitativa del desencadenante, en otros casos puede que asista al trabajo, pero con la manifestación de rituales de higiene obsesivos o síntomas fóbicos sobre contacto con otros (defensas represivas). El instante del retorno a lo que se piensa que es la normalidad es crucial,

ya que como lo asegura Gutiérrez (2020) “el momento más masivo de desencadenamientos y expresiones sintomáticas no ocurre en el calor del combate, sino en el momento posterior” (p.215).

Bases fundamentales de la técnica psicoanalítica

Coderch (1990) afirma que “el instrumento de curación de la psicoterapia psicoanalítica es la relación terapeuta-paciente” (p. 145). La importancia de este factor radica en que, incluso antes de lograrse un encuentro cara a cara, esta relación se comienza a construir en el imaginario del paciente influenciado por lo que ha escuchado de otras personas o ha conocido por otros medios sobre el terapeuta y/o la institución donde trabaja etc., esta relación se fundamenta en que la reunión o participación sea libre de coacción y absolutamente voluntaria, ya que, si el paciente asiste a consulta por presión de terceros y el analista decide proceder con la atención, el instrumento de curación no será genuino, estará cimentado en la desconfianza, con manifestaciones de sentimientos y comportamientos probablemente hostiles. El analista debe tener claro que con cada paciente se construye una relación conjunta, atendiendo a las particularidades del caso, del



Joan Coderch . <https://www.temasdepsicoanalisis.org/>

consultante y del terapeuta y que esta debe regirse por 4 principios fundamentales: el respeto, la cordialidad, la disposición para la comprensión y la empatía.

Es de resaltar que, en el contexto de pandemia y el aislamiento como medida sanitaria, en el año 2020, los analistas se esmeraron por demostrar a los pacientes que la relación terapeuta-paciente no se vería afectada por la inmersión de la tecnología en el espacio terapéutico, aclarando que si se trabajaba conjuntamente es posible ofrecer aquel espacio íntimo que no solo serviría para los objetivos principalmente propuestos (en pacientes antiguos), sino que sería un espacio protagónico para la elaboración de pérdidas y duelos en los pacientes nuevos (Hernández et al. 2021, p.13).

Una de las bases fundamentales de la técnica psicoanalítica es la *asociación libre*, llamada regla fundamental, consistente en dejar que el paciente con toda libertad exprese lo que le venga a la mente sin interrumpirlo, pues la técnica indica que entre más libre y espontáneo sea el ejercicio de asociación de ideas por parte del paciente, el terapeuta podrá identificar más manifestaciones del inconsciente relacionado con los síntomas en sus verbalizaciones.

Frente a los pilares fundamentales, en palabras de Coderch (1990) el *respeto* implica aceptar las limitaciones como terapeutas, no inducir a falsas esperanzas, no revelar aspectos personales del analista, tener en cuenta las peticiones del paciente, entre otros; es decir, en contexto de pandemia es oportuno que el terapeuta no comente situaciones personales e íntimas, como por ejemplo, estarse divorciando, estar buscando pareja, estar afrontando una situación de duelo entre otras, ya que esto afecta las relaciones transferenceles. La *cordialidad* se circunscribe a un trato cálido y formal, lo cual permite crear un clima emocional de confianza, es imprescindible, ya que una actitud en exceso formal, sin calidez, podría ser interpretada por el paciente como hostil, acrecentar el sentimiento de asimetría de la relación

que tiene el consultante al pedir ayuda y crear un ambiente de desconfianza que afecte la apertura genuina del consultante en el proceso. Así mismo, destaca el papel de pilar de la *empatía*⁴, ya que la pandemia como fenómeno global resulta un factor favorable para el terapeuta a la hora de acudir a esta capacidad, lo anterior debido a que comparte con el paciente la vivencia del confinamiento y probablemente varios de los sentimientos que afloraron de dicha situación, es así como puede transmitir genuinamente su entendimiento de los sentimientos y deseos, finalmente, en cuanto a la *actitud de disponibilidad y atención*, el autor en cita se refiere a la escucha sin juzgar, en la puntualidad y aceptación del paciente como es, por su parte Freud (2000) hace referencia a la importancia de la *atención plenamente flotante* que requiere del analista imparcialidad para disponer la comprensión y darle el mismo valor a todo lo que el paciente revela en la sesión, en el trabajo analítico, el terapeuta dispone de diversas formas para demostrar al consultante que tiene la disposición para la comprensión: con su porte, puntualidad, disposición del espacio terapéutico - evitando interrupciones con el uso del celular-, mediante sus verbalizaciones -parafraseando- y lenguaje no verbal -mirada sostenida, posición corporal dirigida al consultante, etc.

En cuanto a las herramientas para la evaluación en la terapia psicoanalítica: el señalamiento, la clarificación, la confrontación y la interpretación; son de interés para este ensayo la clarificación y la interpretación. En el trabajo analítico, herramientas como la interpretación y la clarificación son útiles para interactuar con el consultante sin desviar las asociaciones que este ha exteriorizado, sino por el contrario, trabaja con ellas para profundizar más e intentar lograr significar para el paciente las manifestaciones de su inconsciente (interpretación), y de otra parte, se guía al consultante para que

En contexto de pandemia es oportuno que el terapeuta no comente situaciones personales e íntimas, como por ejemplo, estarse divorciando, estar buscando pareja, estar afrontando una situación de duelo entre otras, ya que esto afecta las relaciones transferenciales.

piense en un lenguaje más sencillo que le permita comprender mejor sus ideas (clarificación), así se podría lograr que identifique los sentimientos que realmente experimenta en una situación estresante, por ejemplo: tomar transporte público y ver pasajeros sin tapabocas o con el tapabocas mal puesto. La interpretación, expuesta por Coderch (1990) como "explicar al paciente el sentido inconsciente de sus manifestaciones verbales y de su comportamiento" (p.247), es de utilidad cuando el consultante por sí mismo no logra hallar sentido a sus asociaciones, no ha podido realizar *insight* para conocerse mejor y comprender la causa de sus síntomas, el objetivo de esta herramienta es llevar al paciente al entendimiento de su relación anormal con el objeto, lo cual trae como consecuencia una visión perturbada del mundo externo - visión pesimista del futuro-, y, darle sentido a las exteriorizaciones del paciente en referencia a su contexto -pandémico-, sin embargo, para lograrlo, el analista debe ser neutral, es decir, no tener esquemas de su consultante, ya que esto afectaría la interpretación transferencial.

Presencialidad y Trabajo Analítico

Casos de éxito soportan el argumento de que siguen vigentes, eficaces y aplicables estas bases del psicoanálisis. Por ejemplo, se aplicó la regla fundamental con un consultante con ataque de

⁴ Descrita en Coderch (1990) como "la capacidad de sentir con el otro, de sentir lo que el otro siente" (p. 204)

pánico, concluyendo efectividad siempre que se haga sinergia con el equipo interdisciplinar que lo trata (Correa y Molina, 2021).

Para las problemáticas actuales que padece la población, se sugiere ahondar en la subjetividad del significado para el consultante tanto de lo vivido en el confinamiento (Martínez, 2020) como del retorno a la presencialidad, allí la interpretación sin duda favorecerá la aceptación de realidad del contexto pandémico y de presencialidad, impulsando al paciente a afrontar las dificultades o temores⁵. En pacientes con estrés, es ideal que el paciente logre identificar la emoción que tiene más presencia (tristeza, miedo, hostilidad, ansiedad etc.) (Martínez, 2020. págs.6-8), para lo anterior son útiles las técnicas de la asociación libre, la clarificación y la interpretación. Por otro lado, los pilares del respeto, la cordialidad, la empatía y la disposición para la comprensión, bien llevados por el terapeuta deben apuntar a reestablecer el espacio de seguridad, intimidad y confianza que lograron en la virtualidad, así mismo, de demostrar que pueden expresar todas las preocupaciones y angustias que se callaron por meses en los ambientes familiares y laborales, asumiendo un rol protector. En la relación terapeuta-paciente deben hacerse reencuadres adaptándose a la presencialidad o virtualidad, según lo prefiera el paciente.

Conclusión

Es claro que las bases de la técnica psicoanalítica vistas desde Freud y Coderch están más que presentes en la presencialidad como un apoyo fehaciente ante adultos con estrés, estrés postraumático, hipocondría social y ansiedad⁶

generalizada principalmente, ya que desde el psicoanálisis se reconocen como síntomas generados por el trauma⁷, los cuales afectan sus relaciones interpersonales, adaptación a los cambios laborales, afrontamiento ante pérdidas familiares, financieras, entre otras. En especial la asociación libre se convierte en una técnica especial que humaniza el trato a pacientes que inhibían sus padecimientos. Las problemáticas actuales no distan de las pre-pandémicas o pandémicas, se diferencian quizás en el factor desencadenante, vivencia traumática o estresor -pandemia y presencialidad-, pero los síntomas aquí descritos no son nuevos para el psicoanálisis, lo que reafirma su poder de ayuda.

Referencias

- Belaga, G, & Sotelo, I. (2009). *Trauma, ansiedad y síntoma: lecturas y respuestas clínicas*. En Sotelo, I. Perspectivas de la clínica de la urgencia. Grama Ediciones. pp. 31-38
- Coderch, J. (1990). *Teoría y Técnica de la Psicoterapia Psicoanalítica* (Segunda ed.). Herder S.A.
- Correa Alvarado, R., & Molina Sabando, K. L. (2021). *La asociación libre en el tratamiento del ataque de pánico*. Revista Científica Sinapsis, 2(20). <https://doi.org/10.37117/s.v2i20.516>
- Freud, S. (2000). Cinco conferencias sobre Psicoanálisis. En S. Freud, Obras Completas Tomo XI (pp. 1-51). Amorrortu Editores.
- González, M. & Troilo, M. (2020). *La urgencia subjetiva en una guardia ante el contexto de la pandemia por coronavirus. Consideraciones sobre los dispositivos de atención a*

⁵ Como ocurre con el ejemplo del señor A en Coderch (1990. p. 237)

⁶ Los psicoanalistas Jamieson Webster y Victoria Malkin (Citados por Williams, 2020), indican en el contexto de pandemia que "todas las personas experimentan angustia, desesperación y ansiedad a su manera", así mismo, en este contexto hay temas de los cuales no se habla abiertamente (duelo, muerte),

⁷ Jamieson Webster y Victoria Malkin (Citados por Williams, 2020), afirman que "el trauma debe ser procesado (...) necesita ser integrado y esto toma tiempo", explican que la pandemia develó la necesidad para los pacientes de tener un espacio para hablar, es así como justamente el analista es quien puede crear este espacio junto con el paciente y hacer el acompañamiento.

- distancia desde una perspectiva psicoanalítica. XII Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología. XXVII Jornadas de Investigación. XVI Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. II Encuentro de Investigación de Terapia Ocupacional. II Encuentro de Musicoterapia. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, <https://www.academica.org/000-007/472>*
- Gutiérrez-Peláez, M. (2020) *La pandemia como un esguince en la vida compartida. La emergencia de una nueva CO-VIDa*. En Molina Valencia, N. (Ed.) pp.211-222. Editorial Ascofapsi. https://ascofapsi.org.co/pdf/Psicologia-contextos-COVID-19_web.pdf
- Hernández, Z. et al. (2021) *Modificaciones en la psicoterapia psicoanalítica por la pandemia*. Revista Nthe, Edición especial, febrero de 2021: pp. 8-14, ISSN: 2007-9079. http://nthe.mx/NTHE_v2/pdfArticulos/PDF_Articulo20210209193315.pdf
- Lambrou, A. S., et al. (2022). *Genomic Surveillance for SARS-CoV-2 Variants: Predominance of the Delta (B.1.617.2) and Omicron (B.1.1.529) Variants - United States, June 2021-January 2022*. *MMWR. Morbidity and mortality weekly report*, 71(6), pp. 206–211. <https://doi.org/10.15585/mmwr.mm7106a4>
- López-Martínez, A. E., & Serrano-Ibáñez, E. R. (2021). *Impacto de la pandemia de COVID-19 en la salud mental*. *Escritos de Psicología – Psychological Writings*, 14(2), 48-50.
- Marquina, R & Jaramillo-Valverde, L. (2021) *El COVID-19: Cuarentena y su Impacto Psicológico en la población*. Scielo preprints. Doi: <https://doi.org/10.1590/SciELOPreprints.452>
- Martínez Guzmán, C. (abril, 2020) *Intervención y Psicoterapia en Crisis en Tiempos del Coronavirus (para psicólogas/os clínicos y psicoterapeutas)*. Centro de Estudios en Psicología Clínica y Psicoterapia. Doi:10.13140/RG.2.2.31861.12004
- Quintero Torres, J. *La bolsa o la vida en contexto de pandemia*. Reflexión a propósito del malestar social y el papel de la psicología. En: Orejuela Gómez, J.; Castaño González, F.; Quintero Torres, J.; Reyes Sevillano, W.; Patiño Torres, J.; Moncayo Quevedo, J. & Loaiza Mejía, A. (2020). *Reimaginar el futuro pospandemia*. Editorial Universidad Santiago de Cali. pp. 12-31.
- Secretaría de Salud Distrital (2022) *Vacunación contra COVID-19 en Bogotá D.C.* <https://saludata.saludcapital.gov.co/osb/index.php/datos-de-salud/enfermedades-trasmisibles/covid-19-vacunometro/>
- Williams, B. (June, 2020) *Pandemic Perspectives: Psychoanalysis on the Frontlines*. Psychiatry Advisor. *Pandemic Perspectives: Psychoanalysis on the Frontlines - Psychiatry Advisor*

Violencia de género: Desafíos y reflexiones en relación con el retorno a la presencialidad

*Lina Paula Turturica¹, Nathalie Riobueno²,
Carolina Camacho³ y Graciela Anaya⁴*

A lo largo de los últimos 3 años, la pandemia por Covid-19 forzó un aislamiento en pro de evitar el contagio, sin embargo, para algunas personas el confinamiento implicó una serie de retos, cambios y nuevas dinámicas, tales como la sensación de no seguridad en espacios públicos y privados, lo que con el tiempo se tradujo en consecuencias negativas para la salud física y psicológica, que sumadas a la crisis económica en Colombia y el desempleo, reflejaron el impacto de la pandemia, poniendo el foco sobre quienes se vieron más afectadas por la contingencia, las mujeres (*Corporación SISMA, 2021*). Teniendo en cuenta el número de horas que implica un empleo a tiempo completo, cuidado no remunerado (labores domésticas), acompañamiento a nivel educativo de sus hijos, entre otros, llevaron consigo un desgaste físico, psicológico y emocional.

Ese aislamiento también ofreció instantes de paz, de silencio, de calma, de un espacio que no se veía necesario para todos, todas y todes. Sin embargo, fue (en mayor o menor medida) agobiante, angustiante, sofocante, pero también relajante y emocionante porque sin el poder del "qué dirán" y dejar de verse bien o agradar a través del físico pensando en los otros fue la oportunidad que la virtualidad dio, el redescubrirse a través de los propios ojos, la

¹ Docente Facultad de Psicología UAN encargada del semillero Análisis de Género en el contexto colombiano.

² Psicóloga egresada UAN magister en curso Estudios y Políticas de Género, UNTREF Argentina.

³ Estudiante de sexto semestre de la facultad de psicología perteneciente al semillero Análisis de Género en el contexto colombiano.

⁴ Estudiante de sexto semestre de la facultad de psicología perteneciente al semillero Análisis de Género en el contexto colombiano.

individualidad y la empatía que genuinamente emergía de preocupaciones o ansiedades que se compartían.

Es por eso, por lo que muchos pronosticaron que volver a la presencialidad sería un problema debido a cuestiones de diversa índole como la salud mental, situaciones sociales y emocionales, agregado a la falta de una perspectiva de género. Ante esta última, el regreso a la presencialidad propone una dicotomía. Si bien el objetivo durante la pandemia era salir de ella y retornar a la normalidad, ahora que ese tiempo ha llegado, el final de las cuarentenas ha dejado la proliferación y diversificación de las violencias de género.

Es importante señalar que dichas violencias están basadas en un pensamiento machista y patriarcal interiorizado a través del proceso de socialización del individuo, proceso forzoso, en el cual es inevitable crear una coraza que obliga (consciente o inconscientemente, intencionada o inintencionadamente) a crear distintas formas de preservación, para esconder el dolor y el temor, que da paso a la normalización de actitudes que implican una afectación directa hacia las mujeres. Pues, se establecen relaciones de poder desiguales con las que se infravalora lo femenino. A partir de lo anterior, se generan comportamientos evidentes en los espacios públicos todos los días, como los mal denominados "piropos" que, en realidad, representan una forma de acoso; también intimidaciones y amenazas que actualmente forman parte de la cotidianidad, aceptándose culturalmente como forma de expresar halagos.

Según la corporación SISMA (2020) en el transcurso del año 2020 hubo una supuesta disminución en los registros oficiales de violencia a comparación del año anterior, esta información se aleja de la triste realidad por los diferentes obstáculos de las víctimas para acceder a los canales de denuncia. Ejemplo de ello es el evidente déficit existente en estos, ya sea por la alta demanda que ocasiona que las líneas de atención estuvieran congestionadas la mayor parte del tiempo, falta de



recursos a nivel tecnológico para una mejor atención, orientación, falta de personal, etc., no solo impide la comunicación oportuna, sino también la prevención, atención, y seguimiento oportuno en cada caso, de forma integral.

Así mismo, en el día internacional de la mujer, el pasado 8 de marzo de 2022, la Policía nacional colombiana dio a conocer que más de 2.000 mujeres han realizado denuncias de algún tipo de violencia sexual, superando en este periodo a años anteriores (Álzate, 2022). El aumento en las múltiples violencias de género, ya sean físicas, verbales o económicas, se ven claramente exacerbadas en el retorno de la pandemia. El aumento de denuncias deja en evidencia la realidad que se vive a diario y el impacto que el retorno a la presencialidad ha tenido en la realidad y seguridad de las mujeres colombianas.

Ahora bien, uno de los discursos más propagados durante la pandemia se refería a que la cuarentena sería un periodo de aprendizaje que construyera a la sociedad para ser más humanos. No obstante, como se evidencia en las altas tasas de violencia actual, la realidad contradice ese pensamiento. Es por ello por lo que la empatía y tolerancia se erigen como valores esenciales para el desarrollo

de una comunidad socialmente responsable en la que no dejemos pasar por alto la gravedad de las violencias vividas por las mujeres en los diferentes espacios de la cotidianidad presencial, a través de un discurso de normalización.

Cada espacio que retomamos, los medios de transporte, la universidad, la escuela, la calle, la oficina, etc., cuentan con sus propias dinámicas internas, la mayoría con escasas herramientas de resolución de conflictos o rutas de acción que sean legítimas, socializadas y efectivas ante las violencias de género. Por ello, la presencialidad constituye un reto emocional y social, ya que exige estar de nuevo en espacios donde compartir nuestras individualidades, con el temor a la violencia, a la censura y a la crítica, ahora implica también poner en consideración los ecos del aprendizaje adquirido a lo largo del aislamiento, que se traduce en el descubrimiento de nuevas formas de expresión y afrontamiento.

Razones por las que pensar en volver a un espacio donde a diario se corre el riesgo que alguien, debido a su género, sienta la necesidad y derecho de reproducir esas violencias y, por consiguiente, suscitar en las otras personas, un constante sentimiento de exposición, es lo que ha hecho de la presencialidad una de las situaciones más conflictivas, retantes y demandantes emocionalmente. Esta realidad se tiene que enfrentar como

Los medios de transporte, la universidad, la escuela, la calle, la oficina, etc., cuentan con sus propias dinámicas internas, la mayoría con escasas herramientas de resolución de conflictos o rutas de acción que sean legítimas, socializadas y efectivas ante las violencias de género.

sociedad, y vale la pena sentarse a pensar acerca de los discursos que normalizan dichas violencias.

Por tal motivo, teniendo en cuenta los distintos elementos abordados a lo largo del presente escrito, se hace imperativo reflexionar en torno a las causas y consecuencias de continuar reproduciendo comportamientos tradicionales que normalizan las violencias de tipo sexual, verbal, físico, entre otras y que caracterizan el contexto sociocultural colombiano y que se incrementan en algunos contextos o situaciones particulares como la presencialidad (Ministerio de Salud y Protección Social, 2022). Para brindar una respuesta que permita hacer frente a la violencia de género experimentada por miles de mujeres en este retorno a la presencialidad, trabajando desde distintos ámbitos, como la educación, academia y cualquier ámbito cotidiano en el que las mujeres se encuentren, a fin de crear mayor conciencia para prevenir la ocurrencia de este fenómeno.

Referencias bibliográficas

- Álzate, J. (2022). 2.000 denuncias de violencia sexual contra mujeres en lo que va del 2022. Caracol Radio. https://caracol.com.co/radio/2022/03/09/nacional/1646785754_591923.html
- Corporación SISMA. (2021). Trabajadoras remuneradas del hogar en América Latina y el Caribe frente a la crisis del COVID-19. Boletín No. 25. Día Internacional por los derechos de las mujeres (8 de marzo de 2021). <https://www.sismamujer.org/wp-content/uploads/2021/08/8M.pdf>
- Corporación SISMA. (2020). Mujer, violencias hacia las mujeres y niñas en Colombia durante 2019 y 2020. Boletín No. 22. <https://www.sismamujer.org/wp-content/uploads/2021/08/Boleti%CC%81n-22-3.pdf>
- Ministerio de salud y protección social. Violencias de género. <https://www.minsalud.gov.co/salud/publica/ssr/Paginas/violencias-de-genero.aspx>

El Futuro, al igual que el pasado, no será femenino

Laura Selena Gallego Quiceno¹

Nueve (9) de febrero del 2020, incluso antes de la COVID-2019, pandemia que juramos nos iba a cambiar, que nos iba a hacer mejores; Erick Francisco, feminicida de Ingrid Escamilla, es encontrado en la escena del crimen aún con el arma homicida en la mano y narró, posteriormente, a las autoridades que todo sucedió tras una discusión con Ingrid, su pareja, donde, en un impulso de ira, le arrebató la vida de la manera más absurda posible.

Así comienza este relato, este cuestionamiento a un sistema que le arrebató la vida a más de 4.000 mujeres al año (Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL], 2021) y, a las restantes, la tranquilidad y el deseo de serlo. Dando como resultado, escenarios feminicidas diarios, en cualquier parte del mundo, que consternan a la sociedad por varios días hasta que se justifica el hecho con amor o se presenta un acto violento peor.

Por consiguiente, las mujeres se resignan a morir en manos de un hombre que un día juró amarlas o se convenció de que lo haría. No existe causa adicional a este hecho que el nacer mujeres y estar resignadas a ser lo que los hombres y el sistema patriarcal que ellos crearon destine para este grupo poblacional.

El cuerpo femenino descuartizado, amputado, simbólicamente marcado sigue siendo el espectáculo. El feminicidio es perpetuado por toda la sociedad mediante la exposición frente al medio y las redes sociales, además del sistema que avala estos actos, los sexualiza y justifica.

Es decir, las mujeres son castigadas una, otra y otra vez sólo por el hecho de no ser hombres, de no nacer con penes, de tener a su

¹ Estudiante de noveno semestre de la Facultad de Psicología, Universidad Antonio Nariño



poder la reproducción, el amor y la creación de la historia. Las ablaciones y el planchado de senos son evidencias no tan lejanas de ello; además de los diferentes tipos de violencias en las que se ven expuestas por diferentes victimarios en repetidas ocasiones.

El castigo femenino final, el feminicidio, pasa a ser una representación social de un crimen cometido de manera fría y sin remordimientos, el acto público se vuelve un foco en el que se avala, respeta y justifica cualquier tipo de violencia contra las mujeres en cualquier etapa del ciclo vital; un ejemplo caro de ello son los 1.252 feminicidios ocurridos en Colombia durante los años 2020 y 2021, en los que estuvo vigente el aislamiento obligatorio debido a la pandemia en curso (Observatorio Feminicidios Colombia, 2021; Observatorio Feminicidios Colombia, 2022).

Así pues, el ser mujer se vuelve una realidad biológica innegable permeada de situaciones misóginas que se convierten en objetivos de acción punitiva. Las mujeres, sujetas a los deseos del otro, deben apropiarse de los mismos,

recrearlos, personificarlos e ir por el mundo en búsqueda de la aceptación masculina mediante el género y la feminidad inmersa en el mismo.

El género es el primer castigo asignado a las mujeres, al nacer ya les son impuestos criterios sociales poco realistas que deben cumplir a cabalidad con el fin de ser admitidas dentro del sistema patriarcal: tener el pelo largo, tener aretes, usar faldas, maquillarse, ser delicadas y retocadas o, de lo contrario, serán excluidas de los diferentes sistemas sociales de maneras reales, desde la marginalidad, y simbólicas, con aquellos apodos peyorativos.

Es por esto por lo que, de algún modo, desde la socialización dada a cada sexo se aprende a odiar a las mujeres al verlas como un objeto que solo debe cubrir las necesidades masculinas, sin importar lo que para ella implique; son minorizadas, violentadas, humilladas hasta el cansancio, la enfermedad y, en lo posible, hasta la muerte en sí misma. Su castigo, como cualquier otro que invada la mente del lector, siempre pasa por el cuerpo y su existencia en sí misma.

No hay vivencia, positiva o negativa, que no atravesase el cuerpo. Por esto, el reconocimiento de los diversos castigos perpetuados socialmente hace que estos varíen, se recrudezcan, intensifiquen o desaparezcan. Un ejemplo claro de ello es la violencia simbólica, las mujeres no son nombradas, recordadas o comentadas de manera positiva si no están a disposición de los hombres, como es el caso de Juana I de Castilla, mejor conocida como Juana la Loca; en literatura, los millones de anónimos que fueron mujeres y, actualmente, las académicas que son censuradas y "canceladas" al decir que ser mujer no es un sentimiento.

De esta forma, las nuevas maneras de castigo se convierten en silencio ante los miles de hombres ocupando los espacios a los que a las mujeres les costó años ingresar, ganando sus medallas, legislando por ellas en asuntos meramente femeninos, como el aborto, la maternidad, las enfermedades del útero y de las mujeres exclusivamente, votando por ellas, afianzando dinámicas sociales que solo favorecen al patriarcado y sus maneras de castigo primario consignados al principio de este texto.

Para concluir, se hace necesario reconocer las causas y las mil formas de matar mujeres, real y simbólicamente, que han tomado fuerza en los últimos años desde una postura fuertemente misógina, esto con el propósito de que algún día, ojalá no muy lejano, ser mujer deje de ser el primer y más cruel castigo que pasa por nuestros cuerpos.

El género es el primer castigo asignado a las mujeres, al nacer ya les son impuestos criterios sociales poco realistas que deben cumplir a cabalidad con el fin de ser admitidas dentro del sistema patriarcal.

Referencias

- Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL]. (2021). *Al menos 4.091 mujeres fueron víctimas de feminicidio en 2020 en América Latina y el Caribe, pese a la mayor visibilidad y condena social* [Comunicado de Prensa]. <https://www.cepal.org/es/comunicados/cepal-al-menos-4091-mujeres-fueronvictimas-feminicidio-2020-america-latina-caribe-pese>
- Observatorio Feminicidios Colombia. (2021). *VIVAS NOS QUEREMOS. Resumen anual 2020*. <https://observatoriofeminicidioscolombia.org/attachments/article/451/Feminicidios%20en%20colombia%202020.pdf>
- Observatorio Feminicidios Colombia. (2022). *VIVAS NOS QUEREMOS. Resumen anual 2021*. <https://observatoriofeminicidioscolombia.org/index.php/seguimiento/noticias/478-622-feminicidios-en-colombia-en-el-2021>

Lengua de Señas Colombiana y Educación Superior: Incidencias en las habilidades sociales de personas no oyentes en el siglo XXI

Kathleen Daniela Gómez Zapata¹

Introducción

El presente proyecto de investigación surgió debido al incremento de la deserción y exclusión en la que se ve inmersa la comunidad sorda en Colombia en cuanto al ámbito académico y su afectación en las habilidades sociales. Este tema despertó la motivación de investigar esta problemática y efectuar las propuestas y herramientas necesarias a implementar.

Al revisar investigaciones sobre el tema se observó que varían bastante en lo referente a población estudiada, tipos de investigación, instrumentos trabajados e incluso resultados y sus respectivos impactos. A partir de esto, se observó una gran variabilidad de formas de abordaje que pueden generar una mirada más amplia de lo que ha sucedido en el último siglo y las repercusiones que esto ha traído a la salud física, mental y emocional de las personas no oyentes.

Con respecto a las Habilidades Sociales en personas sordas y la Lengua de Señas Colombiana, se observó que han cobrado bastante relevancia en los últimos años y se ha hablado de estas en diferentes contextos y culturas. Pero la lengua aún no es tan conocida o aprendida por las personas oyentes en Colombia, las consecuencias que

¹ Egresada de la Facultad de Psicología. Universidad Antonio Nariño, Sede Bogotá. Profesional de la Coordinación Nacional de Desarrollo Integral Universidad Antonio Nariño, Campus Federmán. kgomez59@uan.edu.co

se derivan son bastantes, por lo que la investigación al respecto ha evidenciado que los procesos referentes a personas con diversos tipos de limitación auditiva son escasos y poco conocidos al público en general.

Metodología

Esta investigación se realiza desde el enfoque cuantitativo, este utiliza la recolección de datos basado en la medición numérica y los resultados estadísticos. Por ende, una investigación de este tipo y asociado a este proyecto permite analizar un conjunto de procesos secuenciales y probatorios, en el cual cada etapa debe tener un orden riguroso (Hernández, 2018).

Diseño

El diseño metodológico de esta investigación se realiza desde una revisión documental del siglo XXI para recabar información sobre el tema de los procesos de inclusión que se han realizado en las instituciones de educación superior (Sosa, 2006). Y, corroborar si estos procesos han permitido o no incidencias en las habilidades sociales de las personas sordas que hacen uso de la lengua de señas en Colombia.

Instrumento

Se elabora una matriz de análisis en Excel teniendo en cuenta las siguientes categorías: datos de identificación, propósito de la investigación, aspectos metodológicos, aspectos teóricos y resultados encontrados.

Con base a lo anterior, y de acuerdo con las categorías anteriormente mencionadas se profundiza en las siguientes subcategorías: ciudad, país, año de publicación, objetivos, palabras clave, tipo de investigación, base de datos, aspectos encontrados en las habilidades sociales, resultados de estas investigaciones y nombre de la institución superior.



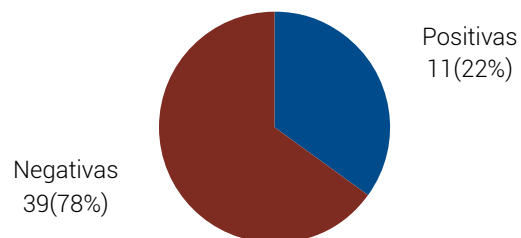
Resultados y Hallazgos

Hay 11 publicaciones que refieren observar en sus investigaciones incidencias positivas en las habilidades de comunicación en sus estudiantes y aspirantes sordos porque han contratado intérpretes y personal cualificado para que se dé paso a procesos inclusivos, pero al ver que es una minoría, sigue siendo alarmante.

Por ello proponen, que hay que promover la cultura en instituciones de educación superior desde el enfoque inclusivo en las políticas de administrativos, docentes y estudiantes. Sensibilizando los aspectos esenciales de la comunidad sorda, haciendo énfasis en lengua y la comunicación, mejorando los procesos para estudiantes sordos y oyentes (Cardona y Henao, 2014).

Figura 1

Incidencias en habilidades de comunicación

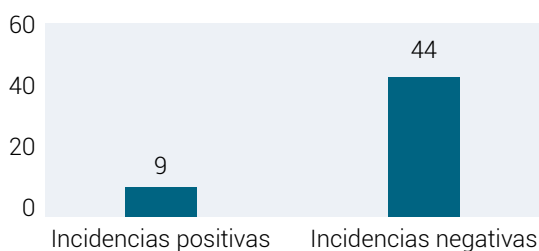


Fuente: propia.

Existe un total de 44 publicaciones distribuidas donde hay incidencias negativas en las habilidades de interacción social de las personas sordas en las instituciones de educación superior. Se establece que debido a la falta de acceso, permanencia, interacción y exclusión que se observa en las Instituciones de Educación Superior o IES de aquí en adelante.

Proponen como proceso inclusivo eliminar la discriminación y las barreras de acceso a través del software ELAN creado por la comunidad universitaria para fortalecer y divulgar los espacios de fortalecimiento de la Lengua de Señas Colombiana o LSC de aquí en adelante, en personal oyente para usos académicos, optimizando y evaluando los servicios de interpretación de la LSC a español. (Barreto y Amores, 2012).

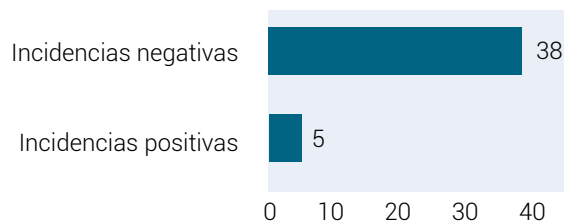
Figura 2
Incidencias en habilidades de interacción social



Fuente: propia.

Se observó un total de 38 publicaciones distribuidas donde hay incidencias negativas en las habilidades de trabajo en equipo de las personas sordas en las instituciones de educación superior. Porque los docentes y personal en las IES llegan al acuerdo de que se deben mejorar los procesos de lectura y escritura en español, ya que hay una baja comprensión en los estudiantes sordos, y cuando se debe trabajar en equipo a lo largo de las clases siempre hay rendimiento debajo de la media con los estudiantes con limitación auditiva a comparación de los oyentes (Ochoa et al., 2014).

Figura 3
Incidencias en habilidades de trabajo en equipo



Fuente: propia.

Discusión

La Lengua de Señas Colombiana ha tomado múltiples formas de ejecución donde se han empleado diversos escenarios para su divulgación, no obstante, hace falta que se extienda a muchos más entes en el país con el fin de solucionar las problemáticas que se derivan de un escaso desarrollo de las Habilidades Sociales de las personas no oyentes; al no tener acceso a dicha lengua con los individuos oyentes.

Se evidencia la relevancia investigativa que existe en cuanto a la LSC como estrategia de inclusión a lo largo del siglo XXI. Aunque esto no quiere decir que los resultados ya son favorables, debe seguirse trabajando para que las instituciones de educación superior que no han planteado la divulgación de esta lengua dentro de sus carreras lo inicien a llevar a cabo; es hora de abrir puertas de inclusión a todos y cada uno de los no oyentes que deseen estudiar, por ello se requieren lineamientos reestructurados que garanticen y promuevan una atención con altos estándares de calidad para la comunidad sorda en Colombia.

Conclusiones

Según lo encontrado en la presente revisión, es importante resaltar que aún persiste la complejidad en definir un solo tipo de incidencias en las habilidades sociales de estudiantes sordos a lo largo de Colombia, que permitan guiar a las Instituciones de Educación Superior en el proceso de

mejoramiento y planteamiento de políticas inclusivas, fomentando una completa formación del psicólogo en comunidades diversas y en el resto de facultades, profesionales con estudios en comunidades con capacidades diversas para que posteriormente el profesional salga con bases éticas, inclusivas, teóricas y técnicas.

En este caso, a partir de la revisión generada, basada en las publicaciones encontradas, se lograron describir en más de 45 publicaciones las incidencias negativas en las habilidades sociales de comunicación, interacción y trabajo en equipo de la comunidad sorda en Colombia y alrededor de 20 incidencias positivas en las mismas, dando respuesta al objetivo general propuesto en el presente artículo, y que se concluye en los resultados a los objetivos específicos establecidos.

Recomendaciones

Se extiende la recomendación a todas y cada una de las facultades en Colombia, ciudades y departamentos que tienen avalado por el Ministerio de Educación Nacional el ofertar un programa académico, ya sean corporaciones, fundaciones, universidades públicas o privadas. Se propone que replanteen entonces los pensum académicos de la formación en sus distintas áreas y carreras, tanto en pregrado como en posgrado a las que quieran acceder las personas no oyentes.

En vista de que la psicología y la salud mental sigue siendo un área tabú para los habitantes de Colombia, se recomienda a las entidades de salud, al Gobierno, al Instituto Nacional para Sordos o Insor, a la Federación Nacional de Sordos en Colombia o Fenascosol, al Ministerio de Educación y demás entes, fomentar el interés, la participación y la investigación por la comunidad sorda y la importancia de su salud mental, teniendo en cuenta la importancia que otorga la psicología en los diferentes entornos en los que se relaciona el ser humano, desde la educación para todos, sin importar condiciones.

Aquí, lograr que los centros médicos particulares, profesionales en salud de diversas especialidades independientes, fundaciones a las que la persona sorda quiera acceder para recibir una atención integral, pueda ser llevada a cabo; que no solo se quede a nivel educativo, como se propone en dicha investigación, aprender la Lengua de Señas para poder interactuar con los no oyentes, sino en el ámbito laboral, familiar, relacional y social, permitiendo que Colombia sea un país más inclusivo y de oportunidades.

Nota: Declaro que no presento conflicto de intereses.

Referencias

- Barreto, A. y Amores, S. (2012). El uso del software de transcripción lingüística ELAN en el análisis de la interpretación de lengua de señas colombiana en el contexto universitario. *Revista Latinoamericana de Traducción*. 5(2), pp. 295-319. [<https://revistas.udea.edu.co/index.php/mutatismutandis/article/view/13066>]
- Cardona, L. y Henao, C. (2014). Significado de inclusión educativa de los estudiantes sordos del *Repositorio Universidad Tecnológica Pereira*. [<https://repositorioslatinoamericanos.uchile.cl/handle/2250/141911>]
- Hernández, R. (2018). Metodología de la investigación: las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta. [http://www.biblioteca.cij.gob.mx/Archivos/Materiales_de_consulta/Drogas_de_Abuso/Articulos/SampieriLasRutas.pdf]
- Ochoa, L. Gómez, A. y Osorno, M. (2014). Evaluación de un programa de acompañamiento en los procesos de lectura y escritura a estudiantes sordos. *Entornos*. 26(2), pp. 171-179. <https://journalusco.edu.co/index.php/entornos/article/view/482>
- Sosa, C. (2006). La revisión documental. *Emuded.net*. [<https://www.eumed.net/tesis-doctorales/2006/ssc/2l.htm>]

Experiencias significativas del servicio de teleorientación desde el Centro de Atención Psicológica CAP Sede Armenia

Martha Lineth Méndez Salazar,
Tatiana Alejandra Mora López, Mayra Alejandra Duque Gallego y
Catalina Caicedo Uribe***

Introducción

La Pandemia generada por el virus del Covid 19, a inicios del año 2020, generó una conmoción a nivel mundial y Colombia no ha sido ajena a las consecuencias que viene presentando este virus con un alto nivel de contagio; esto ha conllevado a que individuos y comunidades vean alterada la salud mental, presentando situaciones estresantes y amenazadoras para su salud, inclusive con riesgo de muerte. De acuerdo con estos estándares, la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2020) enfatiza que la amenaza del COVID-19 y el confinamiento están teniendo un fuerte impacto psicológico en la sociedad, y se deben tomar medidas para atender a la población. El aislamiento social ha permitido la disminución del contacto físico, el cierre de escuelas, centros de trabajo y establecimientos públicos de diversión, constituyéndose en un desafío para el mundo entero como menciona Kluge (2020, citado por Ruíz et al., 2020) en una conferencia de prensa. Esta alerta se da en respuesta al impacto psicológico inminente (a corto, mediano y largo plazo) del COVID-19 y se refleja en la salud psicológica de las personas frente a las presiones que, igualmente, han ejercido los medios de comunicación, por el flujo constante de contagios y muertes.

* Psicóloga, Magister Martha Lineth Méndez Salazar. Docente Coordinadora CAP Sede Armenia.

** Estudiantes practicantes IX Semestre Programa Psicología Sede Armenia.

En el ejercicio de la práctica clínica psicológica desde el Centro de Atención Psicológica de la Universidad Antonio Nariño, los estudiantes de IX Semestre del Programa de Psicología han venido desarrollando procesos psicoterapéuticos acompañados por el docente asistencial, desde una mirada del enfoque cognitivo conductual, con las diferentes técnicas y estrategias, dando un valor de evidencia científica de estos procesos.

Ha sido importante profundizar en diferentes técnicas y estrategias para generar un desempeño eficaz con los diferentes pacientes atendidos desde el servicio de teleorientación, con el acompañamiento de la docente asistencial, quien se constituye en una guía para este proceso; es así como, revisadas las diferentes sesiones de intervención de los pacientes y de acuerdo a los motivos de consulta de cada uno, ha sido importante aplicar técnicas acorde a las problemáticas que aquejan a esta población que ha presentado la necesidad de asistir a consulta psicológica.

Entre los diagnósticos revisados en las respectivas historias clínicas de los pacientes atendidos, se logra identificar que una de las problemáticas de mayor incidencia fue la ansiedad, procesos de duelo complicados y trastornos de pánico; de igual manera, las técnicas de intervención que facilitaron los procesos psicoterapéuticos estuvieron orientadas a la regulación emocional, reestructuración cognitiva y psicoeducación, de tal forma que el consultante presentara mayor conocimiento de las emociones y pensamientos para afrontar en forma adecuada los problemas que se intervinieron.

Conocer las experiencias de los consultantes que fueron atendidos mediante el servicio de teleorientación psicológica desde el Centro de Atención Psicológica (CAP) de la Universidad Antonio Nariño Sede Armenia, fue importante para el proceso de profesionalización de los practicantes que orientaron su contexto de la práctica en el área clínica, que conllevó a objetivos específicos, como fue describir las experiencias de los

consultantes que han asistido a consulta psicológica mediante la modalidad de teleorientación del CAP, a partir de sus necesidades, quedando plasmadas en las respectivas historias clínicas como motivos de consulta, que permitieron, igualmente, analizarlas a partir de las diferentes sesiones realizadas y lo expuesto por ellos en los diarios de campo realizados en cada sesión, de tal forma que, siendo un ejercicio formativo, conllevó a cumplir objetivos de aprendizaje, siendo importante igualmente los logros alcanzados por los pacientes atendidos en los diferentes espacios, haciendo uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones, que se constituyó en uno de los aliados que favorecieron este proceso.

Marco Teórico

Frente a las condiciones mundiales dadas por la pandemia del Covid 19 en el mundo entero y ante el riesgo de contagio, la Universidad Antonio Nariño, bajo la responsabilidad que le asiste de formar profesionales integrales y con sentido ético y compromiso social, continuó desarrollando la formación de los estudiantes, buscando que las prácticas psicológicas en el contexto clínico no fueran afectadas, generó unas líneas de base desde la normatividad vigente para la realización



Entre los diagnósticos revisados en las respectivas historias clínicas de los pacientes atendidos, se logra identificar que una de las problemáticas de mayor incidencia fue la ansiedad, procesos de duelo complicados y trastornos de pánico.

de la atención psicológica desde la modalidad de teleorientación, permitiendo igualmente que la comunidad asistiera a encuentros sincrónicos de atención clínica psicológica mediada por la tecnología.

La fuerza de tarea conjunta para el desarrollo de pautas de Teleorientación para psicólogos (APA, 2013 citado por acero et, al 2020) define la telepsicología como la provisión de servicios psicológicos mediante las tecnologías de las telecomunicaciones. Esto puede ocurrir en tiempo real (sincrónicas) o en diferido (asíncronas). La telepsicología puede complementar los servicios tradicionales de salud mental (Maheu et al., 2004). Porque parecen permitir a los psicólogos realizar evaluaciones clínicas de manera ética a través de teléfono, correo electrónico, videoconferencia o sitio web, lo cual ha sido de gran ayuda para el desarrollo de la práctica profesional, ya que debido a la crisis sanitaria se han revisado diferentes alternativas para la formación y el ejercicio de la psicología, cumpliendo también con el código ético del psicólogo; por lo tanto, el profesional de psicología que preste sus servicios bajo esta modalidad, debe dar cumplimiento a las siguientes pautas:

Trabajar con aplicaciones tecnológicas que puedan proteger la totalidad de los datos personales del paciente, en virtud de la Ley 1581 de 2012, la Ley 1266 del 2008 y la Ley 1273 de 2009,

basar los enfoques de tratamiento en la evidencia y la ética profesional, en atención a la Ley 1090 de 2006, tomar medidas para proteger los datos del paciente, a partir de la atención sólo a través de una conexión web segura, de manera que se tenga en cuenta la Ley 1581 de 2012, la Ley 1266 del 2008 y la Ley 1273 de 2009.

Teniendo en cuenta que los procesos psicoterapéuticos se dan en el marco del proceso de práctica profesional con acompañamiento de un docente asistencial, se realizó a partir de la teleorientación; por lo tanto, a consulta llegan casos que revisten un nivel de complejidad alto, remitiéndose a las diferentes instituciones, siguiendo las respectivas rutas de atención para cada caso, labor que acompaña el docente en calidad de supervisor del proceso. En el marco de los compromisos éticos, cada atención realizada lleva consigo la autorización de la paciente dada a partir del consentimiento informado que incluya los aspectos relativos a esta modalidad de servicio. Si este servicio es brindado a menores de edad, se debe seguir la normatividad para el permiso de tratamiento y consentimiento informado de los padres y/o representante legal. Los menores de edad también deben dar su respectivo asentimiento, dejar el consentimiento informado como constancia en la historia clínica del paciente.

Los registros de la atención e intervención, procedimiento y diagnóstico fueron registrados en forma clara en las historias clínicas de los pacientes, donde se plasman los datos personales del paciente y las diferentes sesiones que se realizan para direccionar el cumplimiento de los objetivos de la atención, a partir de las hipótesis trazadas para el proceso clínico psicológico, siendo de importancia concertar con el paciente los encuentros, fecha, hora y frecuencia de los mismos, así como recomendaciones frente a la tecnología y contexto de la atención terapéutica.

Luterek y Heimberg (2003) manifestaron que la terapia cognitivo conductual (TCC) es un enfoque

de terapia de tiempo limitado, orientado a que el propio paciente sea el agente de cambio que se “centra en cambiar los sistemas disfuncionales de creencias y los patrones de evitación conductual” (p. 565). El enfoque psicológico cognitivo conductual, según Ruíz et al., (2012), en las últimas tres décadas ha sido el soporte para muchos estudios y elegido por profesionales de la disciplina psicológica para la orientación psicoterapéutica, puesto que ha recibido mayor evidencia empírica y experimental sobre su eficacia y efectividad en una gran diversidad de problemas y trastornos psicológicos.

La TCC se muestra, por tanto, con capacidad de atender de la mejor forma las necesidades sociales de intervención, en los diferentes contextos que generan, igualmente, situaciones complejas que ameritan una intervención oportuna y eficaz, como las condiciones e interacciones en el trabajo, adherencia a tratamientos médicos, problemas de adicciones, bajo rendimiento académico que forman parte de las esferas educativas, organizacionales y comunitarias. Es así como a partir de estas técnicas del enfoque cognitivo conductual, los pacientes refirieron procesos más adaptativos frente a las problemáticas que presentaron, donde las creencias irracionales fueron cambiando por pensamientos ajustados a una realidad latente que debieron adaptarse frente al panorama que brinda aún la pandemia del COVID 19.

Materiales y métodos

Para lograr desarrollar las sesiones terapéuticas a través de la virtualidad, la Universidad Antonio Nariño consideró la aplicación de Google Meet como la más pertinente para el proceso de teleorientación, puesto que generaba menor vulnerabilidad a la confidencialidad de los pacientes y como regla general la prohibición de la grabación de las sesiones sin autorización de los respectivos pacientes; el contexto de las mismas fueron la concertación de encuentros sincrónicos, desde donde se desarrollaron las diferentes sesiones

para dar cumplimiento a las metas trazadas en el proceso, utilizando las siguientes técnicas.

La reestructuración cognitiva (RC), como una de las técnicas terapéuticas, utilizadas, consiste en que el paciente, con la ayuda inicial del terapeuta, identifique y cuestione sus pensamientos desadaptativos, de modo que queden sustituidos por otros más apropiados y se reduzca o elimine así la perturbación emocional y/o conductual causada por los primeros. En la RC los pensamientos son considerados como hipótesis, y terapeuta y paciente trabajan juntos para recoger datos que determinen si dichas hipótesis son correctas o útiles. En vez de decir a los pacientes cuáles son los pensamientos alternativos válidos, el terapeuta formula una serie de preguntas y diseña experimentos conductuales para que los pacientes evalúen y sometan a prueba sus pensamientos negativos y lleguen a una conclusión sobre la validez o utilidad de estos (Clark, 1989).

La estrategia de debate de pensamientos. Proceso de debate de pensamientos o reestructuración Cognitiva (Basado en la Reestructuración Cognitivo-Conductual-Sistemática de Bas y Andrés, 1986). Hemos visto que los pensamientos son hipótesis o interpretaciones de las experiencias que, en ocasiones, no son razonables y beneficiosas y nos producen malestar emocional.

Estrategia ¿Qué pasaría si...?; Es una de las técnicas de este enfoque, dando cuenta que, por lo general, la distorsión cognitiva del paciente no es más que una visión exagerada de la realidad, que es una forma aterradora de interpretación. Esta estrategia es muy útil porque incluye hacerle al paciente las mismas preguntas, o preguntarle al paciente las peores cosas que cree que podrían suceder en una situación determinada.

Técnicas basadas en la información (orientación o psicoeducación). Bulacio et al., (2004) refieren que la psicoeducación es un proceso que permite brindar a los pacientes la posibilidad de desarrollar y fortalecer sus capacidades para afrontar las diversas situaciones de un modo más adaptativo.

Centrarse en el momento presente. Para Labrador y López (2014) es una técnica que consiste en el proceso de *mindfulness*, de centrarse y sentir las cosas tal y como suceden, sin buscar su control; se le pide a la persona que permanezca en una determinada situación, sintiendo lo que suceda en ese momento. El vivir lo que está sucediendo en el momento, supone dejar que cada experiencia sea vivida en su momento.

Apertura a la experiencia y los hechos. Labrador y López (2014). Técnica que permite al paciente centrarse en lo que sucede y siente en el momento presente, que los lleve a interpretar los aspectos emocionales y estimulares, dado que muchas veces las interferencias verbales como los prejuicios o estar haciendo otra actividad o sitio, contribuyen a alterar la experiencia del momento.

Aceptación radical. Labrador y López (2014). Permitir que el paciente centre sus pensamientos, sentimientos y emociones en el momento actual sin hacer ningún tipo de juicio y que acepte la experiencia como tal; lo positivo, negativo, perfecto e imperfecto, en sus diversos grados, que las experiencias sean aceptadas como naturales y normales en la vivencia del ser humano en su cotidianidad.

Control. Labrador y López (2014). Técnica que supone una renuncia al control directo, no busca que la persona controle sus reacciones, pensa-

mientos, emociones o sentimientos, sino que los experimente tal y como se producen y que los acepte para buscar la reducción de la activación como la ansiedad y la eliminación de pensamientos negativos.

Relajación muscular progresiva de Jacobson. Caballo (1995) refiere que es una técnica utilizada para reducir la ansiedad y el estrés. Se basa en la relación entre tensión muscular y los estados psicológicos de nerviosismo o alta actividad mental, llevando a la reducción al máximo el tono muscular, desactivando los músculos, para conseguir desactivar también el sistema nervioso, lo que conlleva a una sensación de calma y tranquilidad.

Escáner corporal. El escaneo corporal implica desarrollar conciencia al escanear las diferentes partes del cuerpo de manera lenta, suave y sistemática, permitiendo al paciente, aumentar la atención y la flexibilidad para vivir con lo que sea que esté sintiendo con mayor autoaceptación.

Meditación sedente. La esencia de la meditación sedente consiste en adoptar el significado real de sentarse y mantener una postura que recoja la dignidad de su presencia; aprender a asentarnos internamente, es decir, de aprender a "asentar" nuestra mente, dar calma, paz y armonía.

Técnica de entendiendo que están haciendo las emociones por mí. Para Velásquez (2019), permite desarrollar la capacidad de nombrar nuestras emociones, identificándolas y reconociendo la relación que existe entre emociones y experiencias propias para poder darles sentido y significado. Implica, así mismo, la capacidad de entender las transiciones de una emoción a otra y la reflexión sobre la aparición de sentimientos encontrados o contradictorios.

Técnica para la consciencia emocional. Para Vives (2016), la consciencia emocional es la capacidad de tomar consciencia de las propias emociones y de las de los demás, teniendo en cuenta también la habilidad para captar el clima emocional en un contexto determinado.

Estrategia ¿Qué pasaría si...?;
Es una de las técnicas de este enfoque, dando cuenta que, por lo general, la distorsión cognitiva del paciente no es más que una visión exagerada de la realidad, que es una forma aterradora de interpretación.

Técnica de la acción opuesta. Según Izard (1971), una de las mejores formas de reorientar las emociones es actuar en contra de las tendencias que las acompañan. Este principio es la base de una gran cantidad de terapias efectivas para problemas emocionales como las fobias u otros problemas relacionados con el afecto negativo (Leahy, Tirsch & Napolitano, 2011).

Técnica de la acción comprometida. Según Linehan (1993), para muchas personas, experimentar una emoción en particular podría volverse una meta en sí misma. Por ejemplo: "Librarse de la ansiedad", o "sentirse amados por otros". Por lo regular, las emociones que se desean experimentar tienen una estrecha relación con los valores, promover experimentarlas tiene mucho que ver con identificar un momento adecuado para comprometerse con ellos.

Técnica para la aceptación emocional. Según Rizaldos (2019), aceptar es la decisión de admitir y afrontar todas las situaciones propias de la vida; es el medio que permite, no eliminar la emoción, sino afrontar las situaciones negativas, aceptar lo sucedido y es el primer paso para superar las consecuencias de cualquier desgracia.

Técnica de las metas y prioridades. Para Álvaro (2019), los valores son creencias que nos hacen elegir unas circunstancias sobre otras, a tener una opinión y definir las metas que deseamos alcanzar.

Resultados

En el proceso de atención psicológica, a cada practicante le fueron asignados varios pacientes a través de la modalidad de teleorientación; es así como fueron revisadas las historias clínicas de nueve pacientes, así como los respectivos diarios de campo producto de estas intervenciones psicológicas que dieron cuenta de diagnósticos como la ansiedad social, problemas relacionados con distimia, problemas relacionados con estrés académico, trastorno de pánico y problemas de adaptación.



En las sesiones realizadas se identificaron problemáticas asociadas a la pandemia donde los participantes relataron como motivos de consulta el sentir ansiedad debido al aislamiento ocasionado por esta, en la primera sesión se tuvo poca comunicación entre paciente y practicante, se establece un papel como observador, donde el paciente refleja buena disposición a comunicar sus objetivos con el proceso iniciado. Se generó buen rapport con docente monitor y practicante. Por medio de la técnica de entrevista clínica, se recogió la información sobre el motivo de consulta y la problemática actual.

En la primera sesión se utilizó el método clínico de la observación y la entrevista clínica, que permitieron la obtención de información, tanto por lo que dicen los consultantes como por lo que se puede observar a lo largo del encuentro, y fue recurrente en los pacientes las limitaciones encontradas en las sesiones para esta intervención, desde la privacidad e interrupción, a partir de sonidos y personas externas al proceso, como familiares y otras personas que se encontraban en sus hogares, obligando a utilizar audífonos para certificar la privacidad del paciente. De igual forma el manejo adecuado de las tecnologías y la

A través de la teleorientación se pudo utilizar herramientas propias de las tecnologías, informática y comunicaciones (TICS) destacando entre ellas videos, infografías, diapositivas e imágenes. Esto permitió llegar a los objetivos planteados para cada sesión.

conectividad. El proceso de teleorientación tiene como ventajas la disponibilidad y facilidad en tiempo, ya que tanto el paciente como el practicante puede ajustar el horario para organizar el encuentro y también el desplazamiento que evita el riesgo de contagio.

Conclusiones

Desde el Centro de Atención Psicológica, a partir de la teleorientación, se logró conocer y describir las experiencias de los consultantes, para posteriormente analizar sus verbalizaciones y poder plantear el plan de intervención.

Los resultados que presentaron los diferentes pacientes y que fueron narrados sesión tras sesión, frente al proceso evolutivo, constituyeron una experiencia enriquecedora y satisfactoria, en la condición de ser practicantes de psicología, afianzando el proceso de evaluación, diagnóstico, intervención y seguimiento de pacientes desde el área clínica, por cuanto es un proceso gratificante poder plasmar de manera práctica los conocimientos adquiridos teóricamente durante la carrera. Además de poder evidenciar avances y logros en los pacientes después de la implementación adecuada de técnicas acordes a la problemática inicialmente presentada.

A través de la teleorientación se pudo utilizar herramientas propias de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TICs) destacando, entre ellas, videos, infografías, diapositivas e imágenes. Esto permitió llegar a los objetivos planteados para cada sesión.

Además de los aprendizajes de la intervención clínica, es importante resaltar que, desde el Centro de Atención Psicológica, se pueden generar procesos de escritura científica, investigaciones y el desarrollo de la creatividad para implementar estrategias necesarias en cada una de las técnicas aplicadas.

Referencias

- Fariñas, A. (2019). Define tus valores y establece tus prioridades. <https://lamenteesmaravillosa.com/define-tus-valores-establece-tus-prioridades/>
- Bulacio, V. Álvarez, D.C y Benatuil D, (2004). El uso de la psicoeducación como estrategia terapéutica. <https://www.aacademica.org/000-029/16>
- Bulacio, V. Álvarez, D.C y Benatuil D, (2004). El uso de la psicoeducación como estrategia terapéutica. <https://www.aacademica.org/000-029/16>
- Caballo, V. E. (1995). Manual de técnicas de terapia y modificación de conducta. SA. https://www.researchgate.net/publication/230766563_Manual_de_tecnicas_de_terapia_y_modificacion_de_conducta_Handbook_of_techniques_of_behavior_therapy_and_modification
- Izard, C.E. (1971). The face of emotion. New York, NY: Appleton-Century-Crofts.
- Labrador, F. J., y López, A. B. (2014). Técnicas de modificación de conducta. Pirámide. <http://www.sidalc.net/cgi-bin/wxis.exe/?IsisScript=AGRIUAN.xis&method=post&formato=2&cantidad=1&expresion=mfn=022550>
- Leahy, RL, Tirch, D. y Napolitano, LA (2011). Regulación de las emociones en psicoterapia: una guía para el practicante. Prensa de Guilford.

Linehan, M. M. (1993). Cognitive behavioral treatment of borderline personality disorder. New York: Guilford.

Maheu, M., Pulier, M. L., Wilhelm, F. H., McMenamin, J. P., & Brown-Connolly, N. E. (2004). The mental health professional and the new technologies: A handbook for practice today. Erlbaum

Núñez, A. C., y Tobón, S. (2005). Terapia cognitivo-conductual, el modelo procesual de la salud mental, como camino para la integración la investigación y la clínica.: Centro de publicación, Universidad de Manizales.

Rizaldos, M. A. (2019). La aceptación como herramienta de bienestar: nueve claves. https://www.huffingtonpost.es/entry/la-aceptacion-como-herramienta-de-bienestar_es_5df969a0e4b0969b618c9a34#:~:text=La%20

aceptaci%C3%B3n%20emocional%20es%20el,realidad%20se%20produce%20el%20cambio.

Ruíz, A. L., Arcaño, K. D., & Pérez, D. Z. (2020). La psicología como ciencia en el afrontamiento a la COVID-19: apuntes generales. Anales de la Academia de Ciencias de Cuba, 10(2). <http://www.revistaccuba.sld.cu/index.php/revacc/article/view/839/856>

Ruíz, M. A; Díaz, M. I y Villalobos, A. (2012). Manual de técnicas de intervención cognitivo conductuales. Desclée de Brouwers, S.A. <https://servproductivo.org/wp-content/uploads/2017/09/Manual-de-Tecnicas-Cognitivas-Conductuales-Marta-Isabel.-C.pdf>

Vives, Navarro, A. (2016). ¿Qué es la consciencia emocional? <https://avpsicologia.com/es/2016/07/08/que-es-la-consciencia-emocional/>

LA PUJA PARA DAR A LUZ

Beatriz Eugenia Ramos¹

Todos sabemos que dar a luz no es fácil, que da miedo, que puede ser muy doloroso; pero también, que es una experiencia única y maravillosa el traer al mundo una nueva personita, todos pasamos por el parto, todos nacimos y, por eso es por lo que este puede ser el momento más importante de nuestras vidas, aunque no nos acordemos de él. Es por eso por lo que dar a luz debería ser una experiencia lo más amable posible, sin embargo, esto no es siempre así, un alto número de mujeres experimentan malos tratos, prácticas no recomendables y violencia obstétrica durante sus alumbramientos.

La violencia obstétrica es descrita por la Organización Mundial de la Salud como "Modalidad de violencia de género, que hace referencia a las conductas de acción u omisión que se derivan del proceso de atención del embarazo, trabajo de parto, parto y puerperio en el ambiente hospitalario que incluyen: el maltrato físico y verbal, la humillación, los procedimientos médicos sin consentimiento o coercitivos (incluida la esterilización), la falta de confidencialidad, el incumplimiento con la obtención del consentimiento informado, la negativa a administrar analgésicos, las violaciones flagrantes de la privacidad, el rechazo de la admisión en centros de salud y la retención de las mujeres y de los recién nacidos debido a su incapacidad de pago"(OMS, 2014).

Durante el año 2018, el Observatorio de Violencia Obstétrica Chile publicó los Resultados de la primera encuesta sobre el nacimiento en Chile, este trabajo evidenció la gravedad del problema de la violencia obstétrica en dicho país. Las categorías que comprende el instrumento son Abuso verbal, Abuso físico, intervenciones obstétricas no recomendadas por la OMS y acompañamiento y buen trato. En relación con las expresiones de abuso verbal en el periodo

* Docente Universidad Antonio Nariño, Psicóloga Universidad Nacional de Colombia, Master en Individuo y sociedad desde el enfoque psicoanalítico, Université Paul Valery Montpellier III, PhD Investigación en Psicopatología y Psicoanálisis Université Denis Diderot Paris VII Cité Sorbonne



2014-2017, se encuentra que las más frecuentes buscan la represión o crítica de las expresiones del dolor, estos malos tratos son más frecuentes en hospitales que en las clínicas, con un 43,4% y 16,6% respectivamente. Por otro lado, la utilización de expresiones groseras, sexuales, sarcásticas, de burla o humillantes se presenta en un 23,1% de casos en hospitales y 5,4% en clínicas; el 28,9% de las participantes que tuvieron sus hijos en hospitales manifiestan que fueron amenazadas por el personal de salud, en las clínicas este reporte es del 7,3%.

En la categoría de procedimientos médicos sin consentimiento, los resultados demuestran que hay una reducción de la utilización de prácticas como el rasurado, enema, rotura artificial de membranas y uso de maniobra de Kristeller. Sin embargo, en el periodo del 2014- 2017 la rotura artificial de membranas se realizó en el 42% de los partos asistidos en Chile, y la episiotomía en un 43%, el monitoreo fetal continuo se presentó en el 82% de los alumbramientos, a pesar de que la OMS no recomienda estas prácticas.

Con respecto al acompañamiento y la comodidad para las mujeres durante el trabajo de parto, encontramos que aún el 80 % de los casos chilenos reportan que se obliga a las mujeres a tener a sus hijos en posición litotómica, es decir acostadas boca arriba con las piernas levantadas. La razón de esta postura es la comodidad del personal de salud para atender al parto y se remonta a las predilecciones de los médicos del siglo XVII, pero desde hace años se ha reconocido que no es la mejor opción para las mujeres en labor, pues esta postura comprime la zona sacra y en el momento de pujar afectan el coxis y pueden producir desgarros, también hace el parto más largo y doloroso

Los grupos de investigación de la Universidad Antonio Nariño: Esperanza y Vida, Gripsi e Innovación y Cuidado, con el apoyo del Movimiento Nacional por la Salud Sexual y Reproductiva buscan replicar esta encuesta en Colombia a través del proyecto de investigación "Características de la violencia obstétrica a partir de las experiencias de mujeres en Bogotá y Cali" diri-

El 80 % de los casos chilenos reportan que se obliga a las mujeres a tener a sus hijos en posición litotómica. La razón de esta postura es la comodidad del personal de salud para atender al parto y se remonta a las predilecciones de los médicos del siglo XVII, pero desde hace años se ha reconocido que no es la mejor opción para las mujeres en labor.

guido por la docente Beatriz Eugenia Ramos de la Facultad de Psicología, el objetivo de este trabajo es encuestar al menos a 10.000 mujeres colombianas y describir la forma como las mujeres colombianas viven su experiencia de parto.

Como resultado parcial de esta investigación, los estudiantes vinculados a este proyecto realizaron la serie YouTube LA PUJA PARA DAR A LUZ, este producto audiovisual fue dirigido por el estudiante mexicano Alejandro Hurtado, quien se asoció al proyecto a través del programa Delfín, y fue protagonizado y producido por los integrantes del semillero de investigación Diálogos desde el Diván y tres estudiantes mexicanas provenientes también del programa de intercambio investigativo Delfín, además contó con la participación de varios miembros de nuestra comunidad académica.

En los capítulos que conforman la serie se explica de forma lúdica el concepto de violencia obstétrica, se dan a conocer testimonios de las primeras mujeres entrevistadas, se presentan los derechos que tienen tanto las madres como sus bebés en el momento del alumbramiento y qué se debe hacer en el caso de que estos derechos sean vulnerados.

Episodio I Todo nacimiento es una aparición

<https://youtu.be/5AE-wE1mN3U>

Episodio II ¿El parto es traumático?

<https://youtu.be/ePrWhnZbG58>

Episodio III El derecho de parir y nacer en paz

<https://youtu.be/Nls000-U2Jc>

Episodio IV El futuro de dar a luz

https://youtu.be/nBoP_tqY4-A

Y como fue una experiencia, no solo enriquecedora y hecha con amor, sino también divertida, también tuvo un capítulo de bloopers.

Bloopers Temporada 1 - La puja para dar a luz

<https://youtu.be/i1ZV99kYLro>

Los invitamos a ver esta serie, a compartirla con sus amigos y conocidos y a conocer más sobre esta forma de difundir los resultados de investigación.

Referencias

- Organización Mundial de la Salud - OMS. Ginebra, Suiza; 2014. Prevención y erradicación de la falta de respeto y el maltrato durante la atención del parto en centros de salud.
- Observatorio de Violencia Obstétrica. Resultados primera encuesta sobre el nacimiento en Chile. Santiago de Chile: 2018.

UAN
UNIVERSIDAD
ANTONIO NARIÑO



Fondo Editorial
Sede Circunvalar: Cra. 3 este No. 47A-15
Bloque 4 piso 3.
Teléfono: 338 4960
E-mail: fondo.editorial@uan.edu.co
Bogotá, D.C. Colombia

